

COMISIONES



Núm. 507

VIII Legislatura

Año 2011

CULTURA

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez

Sesión celebrada el jueves, 2 de junio de 2011

ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES

8-10/POC-000536. Pregunta oral relativa a la restauración de la Torre del Fraile en Algeciras, Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POC-000891. Pregunta oral relativa a la arqueología subacuática en el Golfo de Cádiz, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista.

8-10/POC-000898. Pregunta oral relativa al Banco Andaluz de Imágenes y Documentos de Archivos (BAIDA), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Estrella Tomé Rico, D. Mariano Ruiz Cuadra y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

8-11/POC-000158. Pregunta oral relativa al conjunto dolménico de Antequera, Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POC-000233. Pregunta oral relativa a la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como monumentos, de la Casa Morisca de la calle Pardo, número 5, y de los baños árabes del Albaicín, Granada, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vílchez y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

8-11/POC-000236. Pregunta oral relativa al Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera, Málaga, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Susana Rivas Pineda y Dña. María Estrella Tomé Rico, del G.P. Socialista.

8-11/POC-000402. Pregunta oral relativa al Instituto de Patrimonio Histórico, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POC-000421. Pregunta oral relativa al Día Internacional de los Museos, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Susana Rivas Pineda y Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

8-10/PNLC-000392. Proposición no de ley relativa a la rehabilitación y mantenimiento de la Escuela de Artes y Oficios de Algeciras, Cádiz, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-11/PNLC-000054. Proposición no de ley relativa a la revitalización del patrimonio histórico-minero de la Comarca Norte de la provincia de Jaén, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-11/PNLC-000107. Proposición no de ley relativa a la creación de archivos de imágenes en los municipios de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, siete minutos del día dos de junio de dos mil once.

Preguntas orales

8-10/POC-000891. Pregunta oral relativa a la arqueología subacuática en el Golfo de Cádiz (pág. 5).

Intervienen:

D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista.

D. Paulino Plata Cánovas, Consejero de Cultura.

8-10/POC-000898. Pregunta oral relativa al Banco Andaluz de Imágenes y Documentos de Archivos (BAIDA) (pág. 6).

Intervienen:

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

D. Paulino Plata Cánovas, Consejero de Cultura.

8-11/POC-000158 y 8-11/POC-000236. Preguntas orales relativas al conjunto dolménico de Antequera, Málaga (pág. 8).

Intervienen:

D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Estrella Tomé Rico, del G.P. Socialista.

D. Paulino Plata Cánovas, Consejero de Cultura.

8-11/POC-000233. Pregunta oral relativa a la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como monumentos, de la Casa Morisca de la calle Pardo, número 5, y de los baños árabes del Albaicín, Granada (pág. 11).

Intervienen:

Dña. María Flor Almón Fernández, del G.P. Socialista.

D. Paulino Plata Cánovas, Consejero de Cultura.

8-11/POC-000402. Pregunta oral relativa al Instituto de Patrimonio Histórico (pág. 13).

Intervienen:

D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Paulino Plata Cánovas, Consejero de Cultura.

8-11/POC-000421. Pregunta oral relativa al Día Internacional de los Museos (pág. 15).

Intervienen:

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

D. Paulino Plata Cánovas, Consejero de Cultura.

8-10/POC-000536. Pregunta oral relativa a la restauración de la Torre del Fraile en Algeciras, Cádiz (pág. 16).

Intervienen:

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Paulino Plata Cánovas, Consejero de Cultura.

Proposiciones no de ley

8-10/PNLC-000392. Proposición no de ley relativa a la rehabilitación y mantenimiento de la Escuela de Artes y Oficios de Algeciras, Cádiz (pág. 19).

Intervienen:

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ismael Vaca Carrillo, del G.P. Socialista.
D. Plácido Fernández-Viagas Bartolomé, letrado de la Comisión.

Votación: aprobada por unanimidad.

8-11/PNLC-000054. Proposición no de ley relativa a la revitalización del patrimonio histórico-minero de la Comarca Norte de la provincia de Jaén (pág. 22).

Intervienen:

Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.
D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista.
D. Plácido Fernández-Viagas Bartolomé, letrado de la Comisión.

Votación: rechazada por 7 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

8-11/PNLC-000107. Proposición no de ley relativa a la creación de archivos de imágenes en los municipios de Andalucía (pág. 28).

Intervienen:

D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía.
Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 7 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las trece horas, cincuenta y un minutos del día dos de junio de dos mil once.

La señora TOMÉ RICO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, buenos días.

Antes de dar comienzo a la sesión de la Comisión de Cultura correspondiente al día de hoy, para conformar la Mesa hay que nombrar a una Secretaria accidental, en este caso, ya que el Presidente y el Secretario no están hoy, y la propuesta del Grupo Socialista es que sea la señora Lourdes Martín. Si no hay problema por parte de los portavoces... De acuerdo.

Y también quería comentarles que hay una petición en esta Mesa, por parte del portavoz de Izquierda Unida, don Ignacio García, que le es imposible..., va a llegar un poquito más tarde, si hay algún problema por parte de los portavoces en trasladarla, en último lugar, la pregunta que correspondía a ahora mismo. No hay ningún problema.

También hay una petición, por parte del señor Consejero, en el que como hay dos preguntas relativas al conjunto dolménico de Antequera, la posibilidad de hacerla de manera conjunta. ¿No hay ningún problema? Pues, de acuerdo.

8-10/POC-000891. Pregunta oral relativa a la arqueología subacuática en el Golfo de Cádiz

La señora TOMÉ RICO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—En este caso, señorías, iniciamos hoy la sesión de la Comisión de Cultura, dándole la bienvenida al señor Consejero de Cultura, y la iniciamos con la pregunta, con ruego de respuesta oral en Comisión, relativa a la arqueología subacuática en el Golfo de Cádiz.

El grupo proponente es el Grupo Parlamentario Socialista y tiene la palabra su portavoz don Samuel Jesús Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ ACUÑA

—Sí, muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señor Consejero.

Bueno, sin lugar a dudas, el Golfo de Cádiz y la Bahía de Cádiz destacan por la gran actividad marítima que ha tenido a lo largo de todos los siglos.

Hace ya algunos años, fue en la década de los noventa, creo recordar que en el año 1991, cuando, a través de la Consejería de Cultura, dentro del seno del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, se decidió crear en la ciudad de Cádiz el Centro de Arqueología Subacuática. Un servicio especializado para desarro-

llar labores de documentación, investigación, análisis, conservación y difusión de todos los bienes culturales sumergidos en las aguas de la Bahía de Cádiz.

Son muchas las actividades que se desarrollan dentro de este centro, pero, bueno, paralelamente sabemos que recientemente, desde la propia Consejería, se ha firmado un convenio de colaboración con el Ministerio de Defensa para desarrollar actividades de extracción, y promover la investigación y el desarrollo de proyectos para la prospección y la extracción de barcos y demás.

Algunas de estas labores, como he dicho, bueno, ya se han comenzado y se comenzaron el pasado año. Y también, bueno, sabemos que tuvo la oportunidad de visitar el Golfo de Cádiz con la Ministra de Defensa, Carme Chacón, bueno, pues para conocer de primera mano qué actividades se están desarrollando dentro de este convenio.

Bueno, pues, por todo ello, al Grupo Socialista le gustaría conocer con más profundidad cuáles son las actuaciones que se están llevando a cabo dentro de este convenio.

Muchas gracias.

La señora TOMÉ RICO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor portavoz.
Señor Consejero.

El señor PLATA CÁNOVAS, CONSEJERO DE CULTURA

—Buenos días, señora Presidenta. Señorías.

Saben ustedes que somos una comunidad autónoma preocupada y también ocupada en la conservación, en la tutela en general del patrimonio subacuático, y esto ya desde hace muchos años.

Así, en 1997, decidimos crear, dentro del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, un servicio especializado que desarrolla labores de documentación, investigación, protección, conservación y también difusión de los bienes culturales sumergidos. Este es el Centro de Arqueología Subacuática de Andalucía, que, además, está situado en el lugar próximo al que hay una mayor concentración de restos subacuáticos, de pecios y otros restos. Y donde también hay una mayor tradición en arqueología subacuática. Está situado en Cádiz y, de manera particular, en un emblemático edificio de un gran valor arquitectónico, que es el Balneario de la Palma en La Caleta.

Durante ya algunos años hemos estado a la cabeza en la investigación y difusión, y yo creo que se ha conseguido un notable prestigio. De manera que esa labor pionera y vanguardista tiene alguna

concreción; precisamente iniciamos la ejecución, hace ya algunos años, de un importante proyecto, la Carta Arqueológica Subacuática de Andalucía, que nos está permitiendo localizar, identificar y evaluar los yacimientos que se ubican en aguas andaluzas, y esta carta, como les digo, está todavía en proceso de elaboración.

Este esfuerzo científico sirvió de base para que en 2009 fuéramos la primera Comunidad Autónoma que aplicaba un régimen de protección jurídico a todos estos enclaves arqueológicos subacuáticos, de acuerdo todo ello con las recomendaciones que hay de la Unesco. En total hay 56 zonas arqueológicas, con la categoría de Bien de Interés Cultural y 42 zonas de servidumbre arqueológica, de las cuales 31 son zonas arqueológicas, y siete son de servidumbre y están en el Golfo de Cádiz.

Entre las actuaciones más importantes en esta zona, en el Golfo de Cádiz, podemos destacar la prospección arqueológica subacuática, con medios geofísicos en el espacio marítimo comprendido entre Sanlúcar de Barrameda y Tarifa. Esta actuación se está realizando también dentro de lo que contempla el Plan Nacional de Protección del Patrimonio Cultural Subacuático y, por lo tanto, es una actuación conjunta que se ha conveniado entre el Ministerio de Cultura y la Consejería.

Y hay otra particularidad muy interesante y es que se están utilizando las últimas tecnologías en localización e identificación de restos para poder ser eficientes en esta tarea, porque saben ustedes que también en esa zona, donde hay diferentes tipologías de fondo, pues es necesario manejar estas tecnologías para obtener resultados razonables.

De manera que estamos ahora mismo, por ejemplo, llevando a cabo un proyecto de procesado de estos datos geofísicos obtenidos en campañas oceanográficas en el litoral andaluz y en este convenio, el convenio que desarrolla estos trabajos están incluidos también el Instituto Español de Oceanografía. Esta es una colaboración entre el IAPH, el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico y el Instituto Español de Oceanografía. Pero, en todo lo anterior, y, sobre todo, en la aplicación de las nuevas tecnologías, contamos con una magnífica colaboración sin la cual sería muy difícil y muy costoso realizar todo este trabajo que es la del Ministerio de Defensa. Entonces, dentro de ese marco de colaboración entre el Ministerio de Cultura, de Defensa y la Consejería hicimos la visita a la que usted ha hecho referencia en su intervención y tuvimos oportunidad de ver cómo funciona técnicamente este tipo de artilugio tecnológico. Y le puedo decir que precisamente, durante el barrido que se hizo, tuvimos ocasión de conocer la situación, la ubicación de algunos restos, de algún resto en una zona que, por otro lado, es muy compleja, porque se hizo frente a Rota, y ahí hay muchos lodos, y esos lodos tienen una tremenda capacidad para desvanecer

en muy poco tiempo cualquier tipo de resto que esté [...], ¿no? Cualquiera...

Además, precisamente, el responsable de Marina nos explicó un caso que ocurrió hace algunos años en relación con un helicóptero que cayó al mar, perfectamente localizado —por la proximidad de un navío—, y cómo, en 20 minutos que tardaron los helicópteros y los medios marítimos en llegar, ya fue imposible ubicar con precisión en el fondo esos restos. En 20 minutos tan solo; es decir, que no es una tarea fácil esta que le digo.

Pero sí que quiero destacar que este es probablemente el lugar, el espacio —el golfo de Cádiz— donde hay una mayor concentración de restos de todas las épocas, y, por ejemplo, pues se maneja un dato, no sé qué grado de precisión tiene, pero se calcula que puede haber hasta 800 pecios en la zona. Y, dentro de las cosas específicas que se están haciendo, pues existe un proyecto, el Proyecto Trafalgar, que busca delimitar las aguas del Golfo de Cádiz, donde hubo los hundimientos consecuencia de la guerra, de la batalla de Trafalgar, que —sabe usted— hubo una contienda muy intensa entre la flota combinada hispanofrancesa y la inglesa, ¿verdad? Pues ahí hay una enorme cantidad de restos que este proyecto está tratando de identificar.

8-10/POC-000898. Pregunta oral relativa al Banco Andaluz de Imágenes y Documentos de Archivos (BAIDA)

La señora TOMÉ RICO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y relativa al Banco Andaluz de Imágenes y Documentos de Archivos.

Tiene la palabra la portavoz, doña Susana Rivas Pineda.

La señora RIVAS PINEDA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, como usted bien sabe, los archivos son un pozo sin fondo cuya riqueza no suele pasar desapercibida. Esta riqueza se materializa en documentos que, como usted bien sabe también, como los seres vivos, respiran, reaccionan ante la humedad y los cambios de temperatura y envejecen. Pero encierran algo fundamental para que la sociedad andaluza pueda

seguir avanzando, que no es otra cosa que el conocimiento del pasado para poder construir nuestro presente y comprenderlo. Por todo ello, el archivo no solo se debe entender como el lugar donde poder conservar y preservar la documentación. La tarea no se agota aquí. Estos documentos deben servir también para generar nuevos conocimientos a través de la investigación. Por tanto, se convierte en un legado irreplicable por el que hay que velar, y eso es precisamente lo que se hace, señor Consejero.

Por ello, desde el Grupo Parlamentario Socialista valoramos enormemente la labor que se viene realizando desde la Consejería de Cultura, atendiendo a la recomendación de la Comisión Europea sobre la digitalización y la accesibilidad en línea del material cultural y la conservación digital para poner en marcha el Banco de Imágenes y Documentos de Andalucía, BAIDA, como repositorio digital común para el patrimonio documental conservado en los archivos, que permite la consulta de las imágenes y de los documentos a través de un portal web. Y, por tanto, se trata de posibilitar la difusión a través de internet del rico patrimonio documental conservado en los archivos que forman parte, como usted bien sabe, del Sistema Andaluz de Archivos.

Por todo, señor Consejero, nos gustaría conocer qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre la puesta en marcha de esta iniciativa y cuál es su grado de ejecución hasta ahora.

Nada más y muchas gracias.

La señora TOMÉ RICO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rivas.

Señor Consejero, tiene usted la palabra.

El señor PLATA CÁNOVAS, CONSEJERO DE CULTURA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Rivas, efectivamente, tenemos en nuestro país, y particularmente en Andalucía, un vasto patrimonio documental. Somos de los países del mundo que disponen de esta extraordinaria riqueza, y desde un momento muy temprano tuvimos la iniciativa de hacer una ley, la primera Ley de Archivos, de 1984, que tenía el propósito de proteger precisamente todo este patrimonio, que es una buena parte de la memoria de nuestra tierra, ¿verdad?, y de nuestras raíces.

Ahora mismo coincide su pregunta con la circunstancia de que la próxima semana —creo que el día 8— se va a desarrollar en el Pleno del Parlamento el debate a la totalidad del nuevo Proyecto de Ley de Documentos, Archivo y Patrimonio Documental de Andalucía, que es una actualización después de veintisiete años —como le digo—, que tiene una gran importancia porque,

durante este tiempo, han pasado cosas muy notables, muy importantes. Si no recuerdo mal, fijese, este no es un tema fácil, porque, si no recuerdo mal, la actual Ley de Archivos nacional es de 1910: tiene 101 años, ¿eh?, y nadie ha podido todavía actualizarla. De manera que no es un tema este fácil, porque esa nueva ley —y tendremos ocasión de debatirlo el próximo día 8— toca aspectos muy delicados, como son por ejemplo todo lo relativo a la protección de datos, todo lo relativo a la propiedad privada de documentos que son valiosos. En fin, tiene sus dificultades. Bueno, pues aquí también, de manera bastante pionera, vamos a actualizar esa ley y vamos a ponerla en concordancia, pues, con, por ejemplo, los avances tecnológicos que se han producido, que es por lo que se me pregunta, ¿no?

Porque BAIDA es un proyecto que toma cuerpo a partir de un desarrollo tecnológico espectacular que era impensable hace poco tiempo y que nos permite unas enormes posibilidades. Este proyecto, como ustedes saben, está también incorporado a una de las iniciativas oficiadas por la Unión Europea para la creación de contenidos digitales culturales y también, pues, está, lógicamente, en línea con lo recogido en el Plan Andalucía, Sociedad de la Información.

El objeto de BAIDA es difundir a través de internet nuestro rico patrimonio documental, conservando los archivos que forman parte del Sistema Andaluz de Archivos y superando así también la fragilidad que tienen los documentos originales. Quizá es otra de las grandes cuestiones que nos permite la tecnología: darle una amplísima difusión, democratizar, en definitiva, permitiendo el uso generalizado no solo por parte de científicos, sino también de cualquier ciudadano interesado de toda la información disponible, incluso con la fidelidad que hay a los originales, pues, disponiendo de la valiosa estética y diseño que tienen muchos de esos documentos. Este documento recopila, preserva y describe los documentos para poder hacerlos flexibles, como le digo, de forma libre y gratuita a toda la ciudadanía.

Los documentos que hemos reproducido digitalmente hasta el momento, dentro del patrimonio documental andaluz, son 2.652.344. Dentro de esta iniciativa, incorporados a BAIDA hay 587.618; es decir, que ya tiene un notable volumen, y seguimos incorporando cada día más. Si no recuerdo mal, el año pasado se hizo una digitalización de 400.000 documentos nuevos.

De manera que ya le digo que esto va a permitir que cualquier ciudadano, desde cualquier punto, en cualquier momento, en cualquier fecha y lugar, pues, pueda disponer de una manera completamente nueva a toda esta información, esta valiosa información. Y, además, una información muy diversa: estamos hablando de manuscritos, mapas, planos, fotografías..., que tienen la oportunidad, gracias a las tecnologías, de ser relacionados entre sí. Incluso esos objetos con otras piezas, ¿eh?, que...

Por ejemplo, podemos presentar un documento que testimonia la contratación de Martínez Montañés para la creación de una escultura, San Cristóbal, que saben ustedes está en la Iglesia del Salvador, aquí, en Sevilla. Bueno, pues junto..., en torno a ese documento, la contratación, a ese contrato para la ejecución del documento, usted puede encontrar, a través de internet, pues, la imagen de la escultura, la bibliografía existente sobre el tema, el expediente de restauración que ha hecho el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico sobre esa escultura, grabaciones sonoras de personas de reconocido prestigio que puedan aportar opiniones que tengan valor e, incluso, documentos audiovisuales, un vídeo que pueda existir para poder visualizar la escultura y donde, incluso, se puedan incorporar imágenes del proceso de restauración. Es decir, que hay un mundo de posibilidades al que no se le puede poner límites. Ahí la imaginación puede actuar, y eso permitiría dar mucho de sí.

Además, yo creo que también este es un campo incluso en el que hay posibilidades de trabajo con la iniciativa privada para desarrollar productos culturales y, a través de ellos, para poner en marcha empresas culturales. De manera que todo esto lo estamos haciendo a través de nuestros propios medios, pero queremos abrirlo a la sociedad. Y todo esto, además, se pone a disposición del público a través de Archiva Web, que es el portal web de nuestro sistema de información Archiva, y, bueno, para el año 2011 se pondrá en la red una carga inicial de 250.000 documentos de toda Andalucía, que, como digo, están a disposición de todos los ciudadanos, no solo andaluces sino de cualquier parte de España y del mundo.

Nada más y muchas gracias.

La señora MARTÍN PALANCO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN EN FUNCIONES

—Gracias, señor Consejero.
Señora Rivas.

La señora RIVAS PINEDA

—No, simplemente, muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, agradecer su información y, bueno, valorar, como le decía al principio, la labor que se está haciendo desde la Consejería de Cultura como historiadora y como investigadora, porque nos da mucha más facilidad a la hora de acceder a estos archivos. Y, por otra parte, pues es verdad que acerca estos archivos también a la ciudadanía, en un momento donde especialmente se está tratando con gran profundidad lo que es la memoria histórica.

Nada más y muchas gracias.

8-11/POC-000158 y 8-11/POC-000236. Preguntas orales relativas al Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera, Málaga

La señora MARTÍN PALANCO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN EN FUNCIONES

—Gracias, señora Rivas.

A continuación, pasamos al siguiente punto, pregunta con ruego de respuesta oral relativa al conjunto dolménico de Antequera. Como hay otra similar, en primer lugar, le vamos a dar la palabra al señor Garrido Moraga, del Grupo Popular.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, señorías, ¿qué actuaciones se están realizando, y con qué planificación de futuro, en el conjunto dolménico de Antequera, Málaga?

Gracias.

La señora MARTÍN PALANCO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN EN FUNCIONES

—Muchas gracias, señor Garrido.

A continuación, la señora Estrella Tomé tiene la palabra.

La señora TOMÉ RICO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, la rica diversidad constructiva de unas poblaciones para las que el culto a la muerte tuvo una importancia decisiva queda reflejada de manera especial en nuestro país en uno de los mejores y más conocidos exponentes del megalítico español y europeo. Los dólmenes de Menga, Viera y El Romeral conforman el Conjunto Arqueológico de los Dólmenes de Antequera, necrópolis megalítica donde se muestra una amplia variedad de soluciones y técnicas constructivas, caracterizada por el uso de grandes bloques de piedra que conforman cámaras y espacios, como queda reflejado, por ejemplo, en el dolmen de Menga, que es el más antiguo y tosco, o bien en el de El Romeral, que es el más moderno y refinado, con influencias orientales. Pero, sin duda, el carácter de singularidad de este conjunto arqueológico viene dado por el entorno natural y paisajístico en el que se encuentran.

Señor Consejero, nos gustaría conocer cuáles son las actuaciones que se están realizando por parte de la Consejería para fomentar, difundir y proteger, y la puesta en valor de este conjunto arqueológico.

Gracias.

La señora MARTÍN PALANCO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN EN FUNCIONES

—Muchas gracias, señora Tomé.

Tiene usted la palabra, señor Consejero, para responder a ambos portavoces.

El señor PLATA CÁNOVAS, CONSEJERO DE CULTURA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Esto es un asunto muy interesante que a mí particularmente me resulta, pues, muy agradable poder explicarles. Y decía que es también interesante para ver cómo evolucionan los criterios en cuanto a la conservación, la difusión y la intervención en el patrimonio histórico, ¿verdad?

En el año 1989 el conjunto..., bueno, la zona de los dólmenes era una zona arqueológica. En aquel momento, bueno, yo era Alcalde de Antequera, y junto con la Dirección General de Bellas Artes, que creo que así se llamaba entonces, pues, pusimos en marcha un proyecto para darle la mayor proyección posible al que es, probablemente, el mejor dolmen del mundo. No lo digo yo, lo dicen especialistas con los que he tenido ocasión de hablar durante muchos años, y conozco a muy buenos especialistas. Y también ustedes saben que el dolmen de Menga, particularmente el dolmen de Menga, que tiene en torno a 5.700 años de antigüedad, casi 6.000 años de antigüedad, es el primer ejemplo de arquitectura de Europa, es la arquitectura de las grandes piedras, ¿no? Bueno, pues por todas estas cuestiones, pues pensamos que había que poner en valor, como se dice ahora, y había que difundir este primer asentamiento y lo que de él se derivó, que es el dolmen de Menga.

Entonces, pusimos en marcha un proyecto, que se adjudica en el año 1990, y que durante el año 1991 al 1993 entra en obras. Y con un concepto distinto al que actualmente se maneja. Ustedes saben que ahora, y hemos tenido también aquí, en Andalucía, algún reconocimiento al respecto, la idea es que nunca el museo, ¿eh? —el museo que pretende explicar, pues, monumentos como este—, nunca entre en conflicto, en rivalidad con el bien que pretende explicar. Y buena prueba de ello, de esas nuevas tendencias, que yo creo que son extraordinariamente acertadas, es el museo de Medina Azahara. El museo de Medina Azahara ha recibido, precisamente, el reconocimiento de la Fundación Aga Khan como premio de arquitectura de esta fundación, precisamente por el magnífico diálogo que entabla entre el museo y la ciudad palatina. No entra en conflicto, hay un diálogo razonable, hay una relación sensata. Y no solo no compite sino que lo enriquece. O como lo que ocurre, por ejemplo, en las Cuevas de Altamira, ¿verdad?, que también es un buen ejemplo de un museo soterrado, en buena medida soterrado,

que ayuda a explicar mejor lo que allí ocurrió y cómo se puede leer y se puede interpretar a los ojos de hoy, ¿no?

Bueno, pues, todo esto son conceptos modernos, que están dentro de lo que la Unesco y otras organizaciones internacionales plantean. Y aquello, pues, se hizo con otra concepción, ¿verdad?, con otras ideas, que es necesario actualizar.

Bien, por todo eso, pues, se hizo un proyecto de ordenación y conservación del recinto, del recinto primero. El conjunto dolménico tiene dos, ¿eh?, donde están Viera y Romeral..., perdón, Viera y Menga, y aparte está El Romeral. Y este recinto primero, pues, además tiene —o todo el conjunto, pero particularmente esta parte primera—..., tiene además un plan director, que es el Plan Director del Conjunto Arqueológico, que cuida mucho todo lo relativo al paisaje, que es otra cuestión que también todos los especialistas tienen muy en cuenta en el momento actual. Estas cosas se explican en su entorno, sin su entorno no tienen sentido. Esto lo dijo, además, un andaluz hace ya muchísimo tiempo, hace más de un siglo. Don Francisco Giner de los Ríos hablaba del paisaje, ¿eh?, y tiene un documento muy interesante sobre el valor del paisaje. El creador de la Institución Libre de Enseñanza, ¿verdad? Un adelantado en esta y en otras muchas cosas.

Por todo esto, pues, lo que hemos hecho ha sido un trabajo que pretende adaptar lo que hay allí a esa concepción moderna, actual, de diálogo enriquecedor entre el monumento y el museo que pretende mostrarlo, explicarlo y tal.

Además, no solo es esta razón, es que tenemos la obligación de hacerlo. España ratifica el Convenio Europeo del Paisaje, en el año... El Convenio Europeo del Paisaje es de 2000 y España lo ratifica en 2008. Y, desde entonces, tenemos, obligatoriamente, que cumplir el contenido de ese convenio. De manera que por estas razones se solicitó el estudio, y tenemos, pues, una intervención en la que, además, ha habido otras aportaciones, después de la celebración de jornadas, de cursos, después del asesoramiento de expertos en materia de paisaje. Todo esto realizado y materializado, en buena medida, a través del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico y también de otras entidades e instituciones como son las universidades.

Bueno, pues, por todo ello, digo que se elaboró ese proyecto de ordenación y conservación del recinto primero de los dólmenes.

Este expediente... Todo este expediente y toda esta reflexión figuran en un documento que hemos hecho muy recientemente, que es el *Libro de las grandes piedras*, ¿eh?, que está hecho también en inglés, que ya digo que es un documento de enorme interés. Bueno, pues, como consecuencia de todo esto, pues estamos intentando hacer una restauración del paisaje del conjunto dolménico. Eso es fundamentalmente lo que se está haciendo. El presupuesto de ejecución material del proyecto es de 412.914 euros. Y lo que se pretende,

lógicamente, es reutilizar y aprovechar todo lo que allí se ha hecho, todo lo que allí se ha hecho. Incluso, por ejemplo, determinadas plataformas que había no se han levantado, lo que se ha hecho es restituir el paisaje, las curvas de nivel que tenía el terreno y poner allí la vegetación que le corresponde. Eso es lo que se está haciendo actualmente en esta primera fase.

Y quedo hasta este momento.

Muchas gracias.

La señora MARTÍN PALANCO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN EN FUNCIONES

—Gracias, señor Consejero.

El señor Garrido tiene la palabra.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señores consejeros. Señorías.

Sería redundante hablar aquí hoy de la importancia que tiene el conjunto dolménico de Antequera, conjunto dolménico estudiado y analizado. Y por lo tanto, no voy a entretenerme en dar lugares comunes ya sabidos, y más que sabidos, en la bibliografía normal o básica sobre el tema.

Efectivamente, nosotros —para que quede claro— no es que estemos de acuerdo, sino que realmente para nosotros es uno de los elementos claves del patrimonio andaluz; no solo andaluz, sino universal.

Por otra parte, estamos de acuerdo también en que la integración de los monumentos en el paisaje es algo fundamental. Me permito añadirle que la preocupación de Giner de los Ríos no era una preocupación individual, sino que forma parte de uno de los elementos de la Generación del 98. Textos sobre el tema del paisaje se encuentran en Unamuno, con una enorme importancia, en Pío Baroja, en Gutiérrez Solana, incluso en Machado. De manera que lo que estamos hablando, o a lo que se ha referido es una corriente de pensamiento característica del 98, que tenía el paisaje como un elemento definidor.

Es bien cierto que la Institución Libre de Enseñanza, una de sus líneas metodológicas era el aprendizaje directo en el paisaje; de ahí, pues, las excursiones al Guadarrama, de la que hay tanta documentación gráfica y también tantas referencias por parte de los propios alumnos de la institución.

Nosotros consideramos que las intervenciones sobre el conjunto dolménico son intervenciones que llevan ya muchos años, y lo que nos interesa es si usted nos puede dar la información respecto a los plazos que están previstos. Nos ha comentado que hay una actuación de restauración del paisaje que sí ha modificado algunos elementos. No digo la destruc-

ción, pero sí modificación de algunos elementos, según estos criterios que ha expuesto. Y lo que nos gustaría saber, si es posible, es el calendario previsto para que el conjunto dolménico, pues, sepamos en qué fases temporales tienen planteadas las actuaciones.

Nada más y muchas gracias.

La señora MARTÍN PALANCO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN EN FUNCIONES

—Muchas gracias.

Señora Tomé, es su turno.

La señora TOMÉ RICO

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, se ve que es un tema que le apasiona, porque además ha tenido una implicación personal muy importante a lo largo de muchos años.

El Grupo Socialista hace una valoración positiva, no puede ser de otra manera, de las actuaciones que se vienen desarrollando, porque como bien ha dicho, señor Consejero, la ratificación por parte de España en el año 2008 del Convenio Europeo del Paisaje nos obliga, lógicamente, a restaurar el paisaje en su conjunto, ¿no? Y porque además en las intervenciones que usted bien ha explicado que se realizaron en los años 90 y que produjeron una sección de una parte lateral de una de las laderas, creando una plataforma. Usted ha explicado perfectamente que se están aprovechando lo máximo posible, no se están derruyendo, sino que se están, bueno, paliando el impacto visual que se produjo en su momento y que era como agresivo al paisaje.

En este sentido, vamos a seguir apoyando cualquier tipo de actuación que vaya desarrollándose, sobre todo porque, como bien sabemos, la Unesco está interesada en poder llevar este conjunto arqueológico como Patrimonio de la Humanidad. Y, en este sentido, apoyaremos todas las actuaciones que vengan a bien para que esta situación se produzca lo más pronto posible, aun sabiendo que todas las actuaciones que el Plan Director y todas las distintas actuaciones requieren un tiempo para poder desarrollarlas, y que además todo el patrimonio cultural de Antequera, en este caso, viene a reforzar la fuente de riqueza cultural que supone para esta ciudad, para Andalucía y para la provincia de Málaga, y también como una importante fuente para el turismo cultural, lógicamente.

Muchas gracias, señor Consejero.

La señora MARTÍN PALANCO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN EN FUNCIONES

—Gracias, señora Tomé.

Y finalmente, para concluir con este turno de intervenciones, tiene la palabra el señor Consejero.

El señor PLATA CÁNOVAS, CONSEJERO DE CULTURA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Garrido Moraga, de manera muy concreta, después entraré en otras consideraciones, le diré que esta primera intervención, de 412.000 euros, está en curso, y va a continuar con una segunda de consolidación y puesta en valor del Dolmen de Menga, que contempla la restauración del túmulo, recuperar ese perfil, ¿verdad? Además, la finalización del museo y algunas otras cuestiones. El proyecto tiene un importe de 419.000 euros, y estamos trabajando para que se pueda incorporar al 1% cultural del Ministerio de Fomento. ¿Fechas? Pues hombre, depende de cuando esto se incorpore a ese listado de inversiones que se atienden con el 1% cultural, que, dicho sea de paso, está haciendo muchísimo por mejorar la situación de nuestro patrimonio histórico. Es un buen mecanismo, es una buena herramienta que está cumpliendo, yo creo que de manera muy razonable, el cometido para el que se creó.

Pero después quiero decirle más cosas, y entro aquí ya a comentar algo que decía la señora Tomé Rico, y es que este monumento que tiene tantísimo valor es una pieza de nuestro patrimonio que tiene tantísimo valor y tanta importancia que no nos hemos querido quedar ahí. Hemos querido darle la proyección que debe tener a nivel nacional e internacional.

De manera que hemos interesado..., la Unesco no se interesa a no ser que esté en una situación de riesgo alguna pieza del patrimonio mundial. Pero sí que le quiero decir que en este caso hemos sido nosotros los que hemos interesado a responsables de la Unesco por este momento. De tal manera que sobre el megalitismo, el paisaje y el megalitismo, y ese binomio, la Unesco quería avanzar, reflexionar y profundizar. Entonces, bueno, fruto de esa colaboración y de ese interés de la Unesco, vamos a celebrar en la segunda quincena del mes de septiembre un seminario en Antequera, organizado entre la Unesco y la Consejería, donde también participa el Ministerio, pero vamos, la organización, como digo, es conjunta. Allí van a ir especialistas a hablar de este asunto. Pero no solo para Andalucía o para España, sino para todo el mundo, ¿eh? Por ejemplo, ahí se va a hablar sobre el megalitismo en la Isla de Pascua, son los moais; de los que se va a hablar en ese encuentro, porque es un asunto que tiene una proyección extraordinariamente importante.

Y estamos ya trabajando en el inicio de un expediente que tenemos ya bastante diseñado para incorporar —una vez que veamos cuáles son las conclusiones de este seminario—, para incorporar los dólmenes de

Antequera y, a partir de ahí, otras piezas del megalitismo andaluz a la Lista de Patrimonio Mundial. Tenemos el trabajo ya bastante avanzado y vamos —una vez que concluya el seminario y una vez que los especialistas de la Unesco vean y comprueben el valor que tiene este conjunto monumental y otras piezas del megalitismo andaluz—, vamos a intentar arrancar con ese expediente para que precisamente, en el lugar donde yo creo que existen ejemplos más importantes, ya digo, en el mundo, en mi modesta opinión, pues pueda iniciarse el reconocimiento de esta pieza como parte del patrimonio mundial.

De manera que, bueno, es un trabajo muy interesante, muy bonito, y yo, desde luego, como usted bien ha dicho, me entrego a ello con pasión, con entusiasmo, como suelo hacer muchas cosas, ¿verdad?

También en relación con su pregunta, señora Tomé, se podía plantear otra serie de iniciativas que venimos desarrollando; le podría contar otra serie de iniciativas que se vienen desarrollando, como son ediciones de la Guía Oficial de los Dólmenes de Antequera, una edición cuidadísima de esa guía que tenemos, además de carteles, folletos, de actividades de todo tipo. Tengo aquí una amplísima relación de lo que se ha venido haciendo por parte de la dirección de este conjunto, que, por cierto, el conjunto monumental se declara en 2010, ¿eh?, se declara... Y a partir de ese conjunto monumental, como usted sabe, va a haber un museo que va a explicar no solo ese conjunto monumental, sino la prehistoria andaluza, ¿verdad?

De manera que si usted quiere, yo le traslado esto en otro momento, porque sería muy largo y prolijo darle relación pormenorizada de todo lo que se viene haciendo allí, que es muchísimo.

Nada más y muchas gracias.

8-11/POC-000233. Pregunta oral relativa a la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como monumentos, de la Casa Morisca de la calle Pardo, número 5, y de los baños árabes del Albaicín, Granada

La señora MARTÍN PALANCO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN EN FUNCIONES

—Muchas gracias, señor Consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como monumentos, de la Casa Morisca de la calle Pardo, número 5, y de los baños árabes del Albaicín.

Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora Flor Almón.

La señora ALMÓN FERNÁNDEZ

—Hola, buenos días. Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, recientemente se aprobó, en el Consejo de Gobierno, inscribir en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz esos baños de la ciudad de Granada. En el Grupo Parlamentario Socialista queremos conocer y tenemos mucho interés en saber cuáles son los valores históricos, artísticos y arqueológicos que fueron considerados por el Consejo de Gobierno para esta declaración.

Gracias.

La señora TOMÉ RICO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora diputada.

Señor Consejero, tiene usted la palabra.

El señor PLATA CÁNOVAS, CONSEJERO DE CULTURA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Efectivamente, hemos inscrito en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como monumento, con la categoría de monumento, la Casa Morisca de la calle Pardo, número 5, y los baños árabes del Albaicín, todo ello en Granada, como usted bien sabe. Usted sabe que este es el primer paso para proceder a la protección de estos bienes, que tienen una gran importancia. Todo este proceso es fruto de un trabajo de investigación previo y, en ese trabajo de investigación, pues, se ponen de manifiesto cuáles son los valores que tienen estos bienes para ser inscritos en el Catálogo. La Casa Morisca de la calle Pardo es un gran ejemplo de arquitectura morisca, de tipo doméstico, que está situada, como saben ustedes, en el barrio del Albaicín. Es un testimonio vivo y real de la presencia en la ciudad de la población morisca y, con ello, pues, de la diversidad y riqueza cultural que existe en nuestra tierra y que tenemos que proteger con este tipo de instrumentos.

El arte mudéjar y morisco ha tenido, como sabe, un gran éxito y lo evidencia que..., pues, la extensión que tiene este arte en toda nuestra tierra, y es también una manifestación de la integración cultural de estilos distintos que se produce, de la fusión, que ahora está tan de moda pero que no es nueva, es algo que es bastante continuo a lo largo de la historia. Y, como le decía, pues, la presencia de este arte —el mudéjar y el morisco—, pues, está presente en muchos

espacios, en muchos ámbitos sociales y tiene una gran relevancia.

El inmueble aprovechaba elementos nazaríes de una construcción anterior, que fue la base para esta edificación morisca y para su adaptación durante el siglo XVI. Además, la construcción se levanta en el espacio del antiguo recinto de la ciudad romana, según se ha podido constatar en base a restos aparecidos, lo que demuestra que allí ha habido una ocupación continuada del lugar, del espacio, ¿eh? Y el edificio también tiene relevancia por estar donde está, es decir, porque el Albaicín es un barrio de un enorme interés, está protegido, como usted sabe, y, particularmente, pues, está enclavado en el primitivo recinto del Arrabal del Albaicín que, ya digo, le da una..., le añade todavía más valor.

Y, por su parte, los baños árabes del Albaicín poseen, igualmente, valores históricos, artísticos y arqueológicos, y son un símbolo de la cultura andalusí. Se trata de uno de los grandes baños que, junto con El Bañuelo y el de Hernando de Zafra, se conservan en la ciudad de Granada y que sobrevivieron a la destrucción generalizada que tuvo lugar en el siglo XVI. También importante por su propia cronología, dado que data de finales del siglo XIII y principios del siglo XIII.

En definitiva, señoría, la inscripción de estos bienes yo creo que es una buena noticia para los ciudadanos de Granada, porque con ello cuidamos el que el patrimonio histórico continúe, se preserve para las generaciones futuras, y también procuramos que ese patrimonio histórico contribuya al bienestar, generando, pues, más interés en la visita a una ciudad como Granada, que es una joya en buena parte de su extensión.

Nada más y muchas gracias.

La señora TOMÉ RICO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Consejero.

Señora Almón, tiene usted la palabra.

La señora ALMÓN FERNÁNDEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Bueno, evidentemente, agradecerle, señor Consejero, por lo que me toca como motrileña y granadina, este esfuerzo que se hace desde la Consejería. Es una apuesta más, dentro de la línea del trabajo de esta Consejería por recuperar y conservar nuestro extraordinario patrimonio histórico y cultural. Es una iniciativa que, evidentemente, aplaudimos en el Grupo Parlamentario Socialista, porque, como usted muy bien señalaba, de esta manera protegemos un tesoro que,

de otra manera, podría desaparecer y perderse en otro tipo de desarrollos. Lo ponemos, además, en valor, convirtiéndolo, como muy bien usted señalaba, en un nuevo atractivo turístico y un reclamo para visitantes. Quiero agradecerle, por tanto, señor Consejero, su sensibilidad con este pequeño tesoro de Granada, que se suma ahora a ese total de la riqueza del patrimonio granadino.

Y, desde luego, desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos animarle a seguir trabajando por recuperar y conservar toda esa enorme riqueza cultural que hace de Andalucía un lugar extraordinario como destino turístico preferente, pero no solo por su clima y por sus paisajes, sin duda también por su riqueza cultural, por esa diversidad y por esa capacidad que usted señalaba como..., de fusionar y de hacer convivir las culturas en el pasado y en el presente.

Gracias, señor Consejero.

8-11/POC-000402. Pregunta oral relativa al Instituto de Patrimonio Histórico

La señora TOMÉ RICO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Almón.

Seguimos con la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre el Instituto de Patrimonio Histórico.

Tiene la palabra el portavoz, el señor Garrido Moraga

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero. Señorías.

Por noticias aparecidas en la prensa, hemos conocido el proyecto que tiene la Consejería de Cultura para ubicar en el antiguo Convento de la Trinidad de Málaga servicios del Instituto de Patrimonio Histórico. Concretamente, ¿podría indicarnos qué proyectos tiene la Consejería al respecto?

Muchas gracias.

La señora TOMÉ RICO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor portavoz.

Señor Consejero, tiene usted la palabra.

El señor PLATA CÁNOVAS, CONSEJERO DE CULTURA

—Muchas gracias.

Bueno, este edificio —el edificio del Convento de la Trinidad, de Málaga— tiene un gran valor patrimonial, es de titularidad autonómica, está adscrito a la Consejería de Cultura y las características especiales y patrimoniales que tiene, pues, lo hacen muy interesante para diferentes usos. Saben ustedes que el edificio, pues, tiene una serie de espacios abiertos, unas galerías, numerosas celdas y habitaciones y zonas de tránsito que, ya digo, pueden permitir diferentes usos.

Lo que vamos a hacer allí es la recuperación y rehabilitación de este monumento, que se va a abordar, como es lógico —y más, en estos tiempos—, por fases, de manera que, como además es un volumen muy grande lo que hay construido —creo que es una superficie útil de 4.332 metros cuadrados—, pues, como le digo, puede albergar diferentes contenidos.

Las fases van a ser dos. La primera, que es la que queremos iniciar a corto plazo, con un presupuesto de 3,1 millones de euros —3.100.000 euros—, más otros gastos —en total, puede estar en torno a los 3.400.000 euros—, tiene previsto la adecuación de una parte del edificio, de una primera parte del edificio. Y después hay otra segunda fase de seis millones y medio de euros inicialmente prevista en esa cantidad, para ya una adecuación específica para usos entre los que puede estar, precisamente, pues, el de albergar un nuevo centro del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico.

Es cuanto tengo que informar.

La señora TOMÉ RICO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Consejero.
Señor Garrido Moraga.

El señor GARRIDO MORAGA

—Señora Presidenta. Señor Consejero. Señorías. Para fijar la posición del Partido Popular al respecto en los siguientes puntos:

Primer punto. Nosotros siempre —y se puede comprobar en las actas de las Comisiones y también del Pleno— hemos apoyado la labor del Instituto de Patrimonio Histórico, reconociendo algo fundamental, que es su profesionalidad y cómo se preocupa, de una manera muy eficaz, de la conservación y restauración de los elementos que así lo necesitan. Sería largo —o, mejor dicho, interminable y prolijo— que yo me extendiera en hacer una enumeración de las intervenciones y actuaciones del Instituto de Patrimonio

Histórico en todas las provincias andaluzas en bienes patrimoniales muy diversos, muy distintos, y quiero que quede el homenaje, se podría emplear, el respeto por el trabajo que realizan, y han realizado hasta la fecha, los responsables del Instituto.

En segundo lugar, nos alegramos muchísimo, como malagueño, como portavoz y como diputado por Málaga, de que vengan servicios del Instituto de Patrimonio Histórico, bien sean consultivos, o consultivos y de otro tipo —relaciones internacionales o de cualquier otra característica— a la ciudad de Málaga. En consecuencia, nosotros estamos completamente a favor de que el Instituto de Patrimonio Histórico tenga una presencia en Málaga.

Tercer punto —y con ello acabo—, nosotros seguimos considerando que el antiguo museo de La Trinidad debe tener un uso..., perdón, antiguo convento, un lapsus de proyección, debe tener un uso de museo, museo arqueológico. Siempre lo hemos planteado en los últimos tiempos. De manera que instamos, es nuestro criterio, a que el ayuntamiento —me consta la magnífica disposición del ayuntamiento y la Consejería— pueda ver una sede adecuada, bien restauración de algún edificio singular de Málaga, bien edificio de nueva planta, para estos servicios del Instituto de Patrimonio Histórico, que, insisto, nos felicitamos de que vengan a la ciudad. Y mantenemos nuestro criterio del uso de museo arqueológico para el convento.

De todas maneras, en esa primera fase, que parece..., vamos que usted ha comentado, de unos tres millones cuatrocientos mil euros para la adecuación, me imagino que será una fase que, cuando menos, pues tardará un periodo de tiempo, el que corresponda, y en ese periodo de tiempo espero que el diálogo entre las instituciones, pues, fructifique y que Málaga pueda tener unas sedes, o una sede del Instituto de Patrimonio Histórico, como se ha planteado —y que insisto en que estamos muy contentos con esa decisión y con ese criterio—, y al mismo tiempo, pues que se vuelva a retomar, o se pudiera volver a retomar el tema del antiguo convento como museo.

Muchas gracias, y nada más.

La señora TOMÉ RICO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Garrido.
Señor Consejero.

El señor PLATA CÁNOVAS, CONSEJERO DE CULTURA

—Pues, señor Garrido, acaba ahora usted de abrir un melón muy complicado, muy complicado. Por varias razones. Porque el actual museo de Málaga, que se está haciendo en el Palacio de La Aduana, en el antiguo

Palacio de La Aduana, es un museo que, usted sabe, tiene dos secciones: la arqueológica y la de bellas artes; es decir, que usted está manifestando aquí que el museo de La Aduana..., pues, el museo de Málaga habría que reconsiderarlo. Este es un asunto de una gravedad notable, en mi opinión. Y esa es una obra que lleva ya un grado de ejecución muy avanzado, que tiene ya un diseño de contenidos también ya —que precisamente está haciendo la Junta de Andalucía— que está en una situación, también, bastante avanzada, y supondría reconsiderar el conjunto de la intervención. Yo creo que eso es una cuestión que deberían ustedes pensarse porque todo ello significaría..., pues, bueno, podría tener repercusiones en ralentizar esa obra, esa inversión, que tiene una fecha de ejecución que yo creo que no convendría modificar en absoluto. Esa es una cuestión.

La segunda es que el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico está abriendo su campo de actuación a otras tareas. Por ejemplo, recientemente ha sido calificado como un agente tecnológico, de manera que nos hemos presentado a siete proyectos tecnológicos, a los fondos de innovación que hay para financiarlos. Y esto nos está permitiendo darle nueva vida, nuevas tareas, en una dirección, en mi opinión, muy acertada, que es la de conectar el tradicional ámbito de las actuaciones en materia de cultura con las nuevas tecnologías, y en muchos aspectos, por ejemplo, en el aspecto de la conservación. Yo comento mucho que hoy en el mismo andamio, ¿verdad?, convive el picapedrero y la fotónica, en la tarea, por ejemplo, de restaurar fachadas. Es decir, que el Instituto tiene que ser un lugar de encuentro entre especialistas del mundo de la cultura con especialistas en las últimas tecnologías. Tenemos la oportunidad, y eso es lo que estamos haciendo, de abrir a nuevos empleos, a nuevas actuaciones, a una nueva economía, el mundo de la cultura, que es lo que pretende precisamente el Instituto. Y a otras ideas, que no solo son ideas sino que ya son realidades, porque esto que le comento de que el Instituto sea un centro tecnológico ya es, ya está calificado como tal y así está funcionando. Es decir, que tenemos un enorme abanico de posibilidades que queremos, en parte, desarrollar en Málaga, que queremos, en parte, desarrollar en Málaga. Ya existe un centro, lo he comentado con motivo de una pregunta anterior, en Cádiz, el Centro de Actividades Subacuáticas, que depende del Instituto, y queremos abrir otro en Málaga, e incluso estamos pensando otro para Granada, también especializado en otro ámbito, conforme, ya digo, el Instituto vaya abriendo estos nuevos canales de actuación, estos nuevos territorios, vaya explorando estos nuevos territorios, que yo creo que, de verdad, son de extraordinario valor e importancia. Por ejemplo, también, en lo que se refiere a la formación de especialistas, como le he dicho anteriormente.

Es decir, que no va a ser una cosa menor, no va a ser una cosa menor, ni puntual, lo que el Instituto

puede hacer allí. Claro, todo esto va a depender de determinadas actitudes por parte..., actitudes y decisiones, perdón, por parte de otras administraciones. Por ejemplo, pues, si no nos dan la licencia, no podemos hacer la intervención. La licencia, saben ustedes que la otorga el ayuntamiento. De manera que yo haría aquí un llamamiento a la prudencia, a la reflexión y a la colaboración.

8-11/POC-000421. Pregunta oral relativa al Día Internacional de los Museos

La señora TOMÉ RICO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Consejero.

La siguiente iniciativa, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, corresponde a la pregunta con ruego de respuesta oral relativa al Día Internacional de los Museos.

Para ello tiene la palabra, para defender esta iniciativa, para hacer la pregunta, tiene la palabra el portavoz, doña Susana Rivas Pineda.

La señora RIVAS PINEDA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, desde 1977 todos los 18 de mayo, aparte de mi cumpleaños, se celebra el Día Internacional de los Museos. Este día, también, los museos andaluces potencian su oferta de cultura y ocio y la hacen más cercana y accesible a los ciudadanos mediante una extensa programación de actividades en la que prevalece la mirada sobre el museo como una institución comprometida con la sociedad que impulsa y favorece el uso y disfrute del patrimonio de todos. Este año, como usted bien sabe, el lema elegido ha sido *Museos y memoria*.

Por todo ello, y porque los objetos expuestos en ellos cuentan nuestra historia, nos gustaría conocer qué actividades se han desarrollado con motivo de esta celebración, y cuál es la valoración de su Consejería, de la Consejería que representa.

Nada más y muchas gracias.

La señora TOMÉ RICO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pineda.

Señor Consejero, tiene usted la palabra.

El señor PLATA CÁNOVAS, CONSEJERO DE CULTURA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Rivas, primero, felicidades con cierto retraso, con bastante retraso, pero, vamos es una feliz coincidencia, ¿verdad?

Pues un año más nos hemos sumado a esta iniciativa, que promueve lcomos en el año 1977 y que la Unesco acepta y generaliza. En esta ocasión, como usted bien decía, el lema era *Museos y memoria*. Y había otro eslogan más descriptivo, que reza así: *Los museos guardan la memoria y cuentan historias*. Es verdad, el papel de los museos no solo es el de ser depositarios de objetos más o menos valiosos. No, es que esos objetos cuentan nuestra historia, ¿verdad? Dicen qué cosas ocurrían, cómo se vivía. En fin, es una parte de nuestro presente también. Porque, como bien dice el eslogan de Córdoba en su pelea por la capitalidad, *El futuro tiene raíces*, igual que las tiene el presente, ¿no?

De manera que un año más diseñamos una programación que nosotros denominamos «Museas», este es el nombre que se le da a esta programación específica desde el año 2007, y que pretende, pues, animar a la ciudadanía a que disfrute y viva los museos de una manera particular. No solo con especial intensidad, sino también de manera singular. Por ejemplo, intentando que las familias enteras, pues, acudan al museo; intentando que en los museos haya otras actividades que le den todavía más valor a las visitas, como pueden ser actividades musicales, audiovisuales, lecturas poéticas, etcétera, ¿no?

Y no solo lo hacemos, además, en los museos dependientes de la Junta de Andalucía. Han participado 23 centros dependientes de la Junta de Andalucía, donde están los museos propiamente así denominados, también los conjuntos monumentales, que saben ustedes que tienen una parte museística, y otra serie de enclaves. En total, ya digo, 23 centros dependientes de la Junta de Andalucía, donde se han desarrollado 51 actividades de difusión.

A esta actividad propia se suman 31 centros, 31 museos más de diferente titularidad, normalmente son municipales. En Andalucía sepa usted que tenemos 155 museos en el registro andaluz; pues, 31 de estos se han sumado a esta iniciativa, con 58 actividades adicionales. Es decir, 58 instituciones museísticas, con 109 actividades, ha sido la oferta de este año.

Y ha habido cosas muy interesantes y muy diversas. Por ejemplo, cuentacuentos, talleres, visitas guiadas, conciertos, aperturas nocturnas, proyecciones, conferencias, presentaciones, visitas teatralizadas, etcétera.

Fue la celebración no solo el día 18, intentamos que hubiese la mayor expectación posible desde el fin de semana anterior, 13, 14 y 15; el 18 era una jornada muy especial, como ustedes se pueden imaginar, y

también, incluso, el fin de semana posterior, 21 y 22. Y, de manera particular, pues el resto de los días de esa semana.

Bueno. En conjunto ha habido unas visitas..., una respuesta mucho mayor del público, 9.000 ciudadanos y ciudadanas han acudido a esa invitación, que saben ustedes que es una invitación que tiene la particularidad de ser gratuita. Esta es una de las cuestiones que figura en la Ley de Museos de 2007. Cuando aprobamos esta norma decidimos que este día tenía que ser gratis, de acceso gratuito, en todos los museos de Andalucía.

De manera que con esta iniciativa celebramos esta jornada, y lo que sí estamos intentando, en este año y sobre todo para el futuro, es que todo esto se desarrolle de manera más estrecha, más conjuntada con educación. Estamos intentando que educación programe actividades que permitan que los colegios visiten los museos, conozcan la historia de su localidad o determinadas cuestiones que tengan relación con lo que en ese momento están estudiando, puesto que saben ustedes que los museos contienen etapas muy diferentes de nuestro pasado.

Y también, intentamos, y yo quiero agradecer la labor que han hecho los medios de comunicación en la difusión de todo esto. Hicimos las respectivas convocatorias a los medios de comunicación para que nos ayudaran a la difusión de estas actividades.

Con todo ello lo que pretendemos es que entiendan el papel tan importante que tienen los museos, no solo ya desde un punto de vista cultural, sino también desde un punto de vista económico, porque, sepan ustedes, que, según tuve ocasión de comentar los enclaves museos y sitios arqueológicos y conjuntos arqueológicos, conjuntos monumentales, perdón, de la Junta de Andalucía, recibieron, en 2010, 6.100.000 visitantes. De manera que, fíjense, si esto también hay que verlo desde una perspectiva económica. Esto supone pues una dinamización de la actividad turística y con ello de la economía del empleo.

Nada más y muchas gracias.

La señora TOMÉ RICO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Consejero.
Señora Rivas Pineda.

La señora RIVAS PINEDA

—Muchas gracias, señora Presidenta.
Simplemente, una vez más, señor Consejero, quiero agradecerle su respuesta y ofrecerle, como no

puede ser de otra manera, la colaboración del Grupo Parlamentario Socialista para seguir promocionando los museos andaluces.

8-10/POC-000536. Pregunta oral relativa a la restauración de la Torre del Fraile en Algeciras, Cádiz

La señora TOMÉ RICO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

La siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión es una iniciativa relativa de la restauración de la Torre del Fraile en Algeciras en Cádiz, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Tiene la palabra su portavoz don Ignacio García Rodríguez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta. Gracias también a la Mesa de la Comisión y al resto de miembros de la misma, y al señor Consejero por permitir la alteración en el orden de las preguntas. Al parecer ha habido un accidente en el acceso a la SE-30, desde Cádiz, y por eso nos hemos retrasado.

En cualquier caso, pasando a la pregunta, la Torre del Fraile, también conocida como la de los Canutos, al sur de Punta Carnero, es uno de los edificios históricos más antiguos conservados en pie en Algeciras. Fue construida a finales del siglo XVI y que permaneció en funcionamiento como torre de vigilancia hasta principios del siglo XX. Inicialmente, evidentemente, era para vigilancia defensiva de los piratas; posteriormente, para vigilancia e indicación como torre de señales marítimas.

Nos consta que desde 2007 existe, en la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, un proyecto de restauración de la Torre del Fraile de Algeciras. En el mismo se recogía su puesta en valor y, bueno, su reparación, porque, incluso, ha llegado, allá por el año 2009, al derrumbe parcial de su estructura.

Transcurridos —la pregunta habla de dos años— ya cuatro años desde la realización de ese proyecto, no se ha realizado ninguna obra. En alguna conversación o información anterior se nos transmitió que se debía fundamentalmente al hecho de estar ubicado en un territorio que era propiedad privada, en una zona que era propiedad privada.

Lo cual es cierto. Pero entendemos que ante cuestiones de este tipo donde corre peligro un elemento

importante del patrimonio, existiendo ya un proyecto de rehabilitación, la Junta de Andalucía, el Gobierno de la Junta, dispone de mecanismos para simplemente trazar y acometer un camino de acceso, que pudiera ser hasta provisional, entre las distintas parcelas que rodean la torre para acometer las obras.

Por ello le preguntamos, señor Consejero, ¿cuáles son sus previsiones respecto a la restauración de la Torre del Fraile de Algeciras en la provincia de Cádiz?

Muchas gracias.

La señora TOMÉ RICO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García Rodríguez.
Señor Consejero, tiene usted la palabra.

El señor PLATA CÁNOVAS, CONSEJERO DE CULTURA

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor García Rodríguez, esta iniciativa es idéntica a una que presentó, a otra pregunta, con ruego de respuesta por escrito, que fue publicada en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*, del 25 de agosto del año pasado.

Tengo aquí el texto. No se lo voy a leer. Imagino que lo que pretenderá es saber qué ha ocurrido desde ese momento, en la nota que sale en el *Boletín Oficial del Parlamento* hasta la fecha de hoy.

Usted no ha comentado, pero se lo digo yo porque es importante esta cuestión. Me sorprende que esta sea una torre no solo que está en un suelo privado, sino que es privada. Es privada y usted sabe lo que dice la Ley de Patrimonio Histórico al respecto.

Además, como ha comentado, se encuentra en una propiedad privada, con varios titulares, y con un acceso muy dificultoso que tiene otro problema añadido, y es que está situado en el Parque Natural del Estrecho, donde hay una riqueza medioambiental indudable.

Decíamos, en aquellos momentos, que íbamos a iniciar las obras si se cumplían dos condiciones. La primera es que los propietarios permitan la ocupación temporal de los terrenos que hay en el entorno para poder acometer las actuaciones. Y, desde luego, también que estuviese finalizado el proyecto del nuevo camino de acceso, respetando todos los requisitos medioambientales, entre ellos el estudio de impacto medioambiental, impacto ambiental —mejor dicho— que es preceptivo para cualquier intervención de este tipo en un entorno protegido.

De manera que la situación ha avanzado como era deseable. El proyecto de conservación de la torre y el del camino ya se han finalizado. Y el estudio de impacto ambiental también se ha concluido.

De manera que tan pronto recibamos la autorización de la Comisión Interdepartamental de la Consejería

de Medio Ambiente y del Parque Natural —imprescindible para la ejecución del proyecto— y también la autorización de todos los propietarios, que no están todos, hay algunos que han autorizado y otros no, pues procederemos a la intervención.

Nada más y muchas gracias.

La señora TOMÉ RICO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Consejero.
Señor García Rodríguez, tiene usted la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, permítame una ligera maldad. Yo espero que lo que ocurre con la Torre del Fraile no sea sintomático de la agilidad de gestión de esta Consejería. Porque, hombre, el proyecto nos consta, y tenemos información directa desde el Ayuntamiento de Algeciras, que está finalizado en 2007. Han pasado cuatro años.

Si en cuatro años no se ha sido capaz de resolver los problemas que ya se planteaban en 2010, y que transcurrido casi un año tampoco se han terminado de resolver, bueno, la verdad es que, insisto, la agilidad y la capacidad de resolver problemas de esta Consejería, si esto es sintomático... Si es una excepción, no digo nada, habrá que explicar por qué es una excepción, pero, si es sintomático, deja bastante que desear, sinceramente.

Dice usted que es privada. Yo no lo sé, supongo... La torre..., el terreno sí, ya lo sabemos. La torre, personalmente, lo dudo, porque alguien tendrá que explicar cómo se adquirió una torre que era pública hasta entrado el siglo XX. Habrá que investigar quién la vendió y cómo la vendió. Pero, en cualquier caso... Y, repito, nos parece que..., afirmar que es privada... A lo mejor es privada porque se ha ocupado, pero habrá que ver qué títulos de propiedad tiene una torre que era un faro hasta bien empezado el siglo XX.

En cualquier caso, nos preocupan dos cosas. Primero, insisto, estamos hablando de 2007. Y, segundo, lo que no entendemos es que, en 2007, sin estar resueltas todas estas cuestiones —fundamentalmente, lo que afecta a lo privado, es decir, lo que afecta a los permisos de los propietarios privados—, se haya realizado un proyecto. Mire usted, nos parece un despilfarro, sinceramente. Me parece que lo razonable, antes de hacer cualquier proyecto, es tener garantías de que se puede acceder a la zona que se va a restaurar, porque, a lo mejor, en 2007 había otras prioridades u otras necesidades que hubieran aprovechado mejor los fondos que se destinaron a este proyecto. Estamos hablando de cuatro años, un proyecto empantanado.

Y, en segundo lugar, nos preocupa también, pues, mire usted, no solo es la Torre del Fraile; es que hay..., la Torre del Lobo, del siglo XIII, y la Torre del Almirante, la Torre del Espolón, la Torre de Botafuegos... Todas ellas en la zona del Campo de Gibraltar, que presentan un estado lamentable, semiderruidas en algunos casos, sobre todo poco protegidas y maltratadas. Hay público, en general, en ocasiones, con actitudes vandálicas que sí accede a las torres, y resulta curioso que, ante bienes patrimoniales de estas características, porque ahí estamos hablando de toda una torre de líneas defensivas... Este fin de semana tuvimos ocasión de ver el Torreón de la Breña, con un magnífico estado de restauración y conservación, todo hay que decirlo, en el Parque de la Breña, en los acantilados de la Breña, en Barbate, en Cádiz, y nos sorprende que la línea defensiva del Campo de Gibraltar y del Estrecho de Gibraltar se encuentre en este estado.

Yo espero que usted pueda explicar estos interrogantes que le he planteado, sobre la realización de un proyecto en 2007, que no va a servir en cuatro años, sobre la propiedad, que yo le animo a investigar, y, bueno, sobre los planes que tienen para la línea defensiva del Campo de Gibraltar. Y, sobre todo, espero, señor Consejero, que, bueno, en el tiempo que queda, por lo menos, hasta esta legislatura, se desempantane el tema y se pongan manos a la obra para, al menos, restaurar la Torre del Fraile.

Muchas gracias.

La señora TOMÉ RICO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García Rodríguez.
Tiene la palabra el señor Consejero.

El señor PLATA CÁNOVAS, CONSEJERO DE CULTURA

—Sí.

Señor García Rodríguez, a mí sí que me sorprende su intervención, basada toda en suposiciones, que denotan, pues, mala fe por parte de la Administración. No es así, es que es mucho más sencillo, se inventa y alambica unos argumentos que no tienen nada que ver con la realidad.

Es tan sencillo como que hay unos titulares de unos suelos, por donde tiene que ir el camino, que tienen que dar los permisos, ¿verdad? Y la otra vía... Cuatro años, y cinco, y los que hagan falta. Es que no depende eso de la voluntad de la Administración. Es que o dan los permisos o hay que ir a un procedimiento judicial. Y, en el procedimiento judicial, no van a ser cuatro años: serán los que sean. Aparte de que no puede uno tener ninguna debilidad para iniciar un procedimiento judicial, no podrá tener... Porque, si tiene uno alguna debilidad, resulta que, lógicamente, nos lo van a echar

para atrás. De manera que hemos tenido que respetar escrupulosamente —como, además, no puede ser de otra manera— la legislación medioambiental, se lo he explicado anteriormente. Y usted... No duda usted de los particulares, nada más que duda usted de la Administración, es curioso, ¿verdad? Bueno.

Y no diga usted lo del despilfarro, porque la intervención hay que hacerla. Es que el argumento del despilfarro me parece un disparate. Es que la intervención hay que hacerla.

Y, mire, yo me estoy interesando —y lo he preguntado— en si es privada, ¿eh? —me han dicho que sí—, porque, entonces, voy a pedir la aplicación del contenido de la Ley de Patrimonio Histórico, en relación a los bienes privados que tienen obligación de proteger los titulares de los mismos. Y, si no lo hacen, lo haremos nosotros, pero les pasaremos, como es lógico, la factura a ellos. ¿Está claro? Cosa que también usted ha orillado, ¿verdad?, en su intervención.

Es decir, que no tenemos ningún tipo de desidia, que es lo que usted ha querido exponer a lo largo de su intervención, sino, todo lo contrario, tenemos todo el interés. Pero es que vivimos en un Estado donde cada cual tiene su derecho, y hay que saber moverse de manera respetuosa —también con agilidad, ¿eh?—, dentro de los derechos de cada uno, y no utilizar esa terminología de despilfarro y tal, cuando no tiene sentido. En este caso, por lo menos, desde luego, no tiene ningún sentido.

La intervención hay que hacerla, porque la Torre del Fraile está en una situación de riesgo, de manera que hay que hacerla. El proyecto está acometido con sentido común, por lo tanto. Desde luego, si los titulares de los suelos por donde pasa el camino estuviesen..., si la autorización de estos titulares estuviese disponible, la intervención habría empezado ya, ¿eh? La intervención es de en torno a 200.000 euros y el proyecto de ejecución del camino de acceso son 20.000 euros. Esto ya se ha incrementado por el propio retraso, y usted comprenderá que nosotros no queremos que se incremente el presupuesto.

Y, en tercer lugar, pues, claro, yo he pedido que me investiguen quién es el titular de la torre, porque si el titular de la torre, por la razón que sea... Yo ahora tampoco estoy en condiciones de poder contestarle, porque no son hechos que yo conozca, no conozco el histórico de ese monumento. Pero, desde luego, si se comprueba y se confirma que es de propiedad privada, aplicaremos lo que dice la ley al respecto.

Nada más y muchas gracias.

La señora TOMÉ RICO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Consejero.

Señorías, interrumpimos la sesión durante unos cinco minutos, si les parece bien, no sin antes darle las gracias al señor Consejero por la amplia información que nos ha facilitado a lo largo de esta mañana.

[Receso.]

8-10/PNLC-000392. Proposición no de ley relativa a la rehabilitación y mantenimiento de la Escuela de Artes y Oficios de Algeciras, Cádiz

La señora TOMÉ RICO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, retomamos los trabajos de la Comisión. Y vamos a debatir las proposiciones no de ley. En primer lugar... Bueno, voy a recordar que, si os parece bien, vamos a ir votando las proposiciones no de ley conforme se vayan finalizando. Y esta primera es relativa a la rehabilitación y mantenimiento de la Escuela de Artes y Oficios de Algeciras.

Y para iniciar el debate tiene la palabra su proponente, el señor García Rodríguez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Bien. Traemos a la Comisión de Cultura esta proposición no de ley en lo que yo definiría como un intento más, no sé si hablar de un grito, de una llamada a la racionalidad, sobre la situación por la que está atravesando la Escuela de Artes y Oficios de Algeciras.

Como saben, está alojada en un edificio, que data de 1968, que fue premiado en la Exposición Nacional de Bellas Artes, y que está recogido en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz que, entre otros mecanismos de protección —me refiero a la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía—, al estar recogido en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, se establece una consideración como de bien digno de salvaguardar. Por tanto, corresponde a la Junta de Andalucía, por la Ley de Patrimonio Histórico, en sus artículos 1 y 14, garantizar la tutela, protección, conservación y salvaguardia de estos bienes que integran el patrimonio andaluz, entre otros, por lo tanto, la Escuela de Artes de Algeciras. El inmueble acusa un deterioro importante debido fundamentalmente a su deficiente mantenimiento.

Por otro lado, es una institución de gran prestigio, en Algeciras y en la comarca del Campo de Gibraltar, al haber consolidado un excelente nivel formativo para su alumnado y para su equipo docente que, a base de

profesionalidad, a base de mucho esfuerzo, suplen las limitaciones crecientes del edificio.

Precisamente una escuela que en el año 2010 celebró su centenario, se encuentra, en este momento, en un edificio de gran belleza estética, de gran singularidad, pero con grandes problemas que pueden llegar a afectar a la calidad educativa.

La verdad es que la Consejería de Educación, que es la usuaria, en principio, de este edificio, ha ido posponiendo la necesaria reparación y rehabilitación, necesaria reparación y rehabilitación integral del edificio. Lo ha ido posponiendo, una y otra vez, argumentando problemas fundamentalmente presupuestarios.

Es cierto que, en los últimos años, ha habido pequeñas cantidades por parte de la Consejería —estamos hablando de alrededor de los 200.000 euros anuales—, pero que solo permiten operaciones de parcheo. Cantidades que ya se ha advertido que para los próximos años se van a ver drásticamente disminuidas.

Bien. Entendemos que la responsabilidad del mantenimiento, la restauración, la puesta en valor, en definitiva, la protección de un edificio caracterizado como elemento del Catálogo General de Bienes del Patrimonio Histórico Andaluz, no solo corresponde, y quizás en primer lugar, a la Consejería de Educación, sino evidentemente también a la Consejería de Cultura. Acabamos de asistir a una pregunta formulada al señor Consejero, donde se nos indicó que en el caso de titularidad privada, cuando los titulares no cumplen con sus deberes de conservación, la Junta, evidentemente, dispone de mecanismos para obligarles a cumplirlos o, en su caso, para ejercitar las obras de restauración y después, con carácter subsidiario, reclamarles el importe.

Pero, en definitiva, en este caso no estamos ante un bien de titularidad privada, sino que estamos ante un bien de titularidad pública. Y si bien es la Consejería de Educación la usuaria, en este momento, del edificio, pues tendrá que ser la Consejería de Cultura la que, de una u otra forma, garantice a los usuarios, o garantice, perdón, que los usuarios, o sus titulares, en este caso, el Gobierno de la Junta, puedan o procedan a cumplir con sus deberes de conservación.

Como entendemos que no se trata de pelear, o de poner a pelear, dos consejerías, lo lógico y razonable sería una colaboración entre Consejería de Cultura y Consejería de Educación para proceder a avanzar en ese proyecto de rehabilitación integral y de adecuación que necesita la Escuela de Artes y Oficios de Algeciras.

Por tanto, en nuestra proposición no de ley lo que planteamos al Consejo de Gobierno, ahora desde la Comisión de Cultura, que tome las medidas económicas y de actuación técnicas necesarias para realizar la rehabilitación integral y adecuación de la Escuela de Artes y Oficios de Algeciras.

Nada más y muchas gracias.

La señora MARTÍN PALANCO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN EN FUNCIONES

—Muchas gracias, señor García.

A continuación, el turno de palabra le corresponde ahora al señor portavoz del Partido Popular, el señor Garrido Moraga.

Tiene usted la palabra.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señora Presidenta, señorías.

Si se revisa el *Diario de Sesiones* de esta Comisión se podrá comprobar que no es la primera vez que se plantea el tema de rehabilitación y mantenimiento de la Escuela de Artes y Oficios de Algeciras. Se ha planteado ya en otras ocasiones.

No voy a repetir lo que aparece en la exposición de motivos en cuanto al valor arquitectónico de este edificio.

Este edificio tiene, por una parte, la servidumbre, llamémoslo así, que no es servidumbre sino cumplimiento de la norma, de que el ayuntamiento tiene que mantener aquellos elementos que no sean estructurales. Por otra parte, es un edificio que depende de la Consejería de Educación. Y, en último lugar, y no el menos importante, es un edificio de valor patrimonial.

A lo largo del tiempo el deterioro se ha ido haciendo cada vez mayor. De modo y manera que habría que distinguir dos tipos de deterioro en el edificio: aquellos que son no estructurales y, por lo tanto, son menores, en ese sentido, al no ser estructurales; y los que sí son estructurales y que no corresponde su resolución al Ayuntamiento de Algeciras.

Evidentemente, lo lógico, lo lógico y deseable es que tanto la Consejería de Educación cuanto la de Cultura funcionen y actúen de la mano por un principio lógico de racionalidad. Mientras el edificio se sigue deteriorando, incluso como se apunta en la proposición no de ley de Izquierda Unida, parece que hay alguna posibilidad de trasladar la docencia a otro lugar. Si ese traslado de la docencia se produjera cuando ya hay un plan de rehabilitación, cuando hay unos presupuestos y cuando hay unos plazos, considero que el señor portavoz de Izquierda Unida, lo mismo que el Partido Socialista y nosotros mismos, pues ante la seguridad y certeza de que el edificio se va a restaurar y va a continuar en él la formación, por cierto, de muy alta cualificación y muy reconocida a lo largo de los años, pues sería una materia a debatir. Pero a la fecha de hoy —que yo sepa o que sepamos—, no hay plazos, no hay presupuestos definitivos y no hay tampoco un plan de actuación integral, que ha de ser integral.

Por lo tanto, nosotros, como en otras ocasiones, que se pueden comprobar en el *Diario de Sesiones*, vamos a votar a favor de esta proposición no de ley porque nos preocupa. Nos preocupa, hemos tenido,

yo personalmente, perdonen ustedes la cita, reuniones con entidades, personas y asociaciones preocupadas por el tema. Porque estamos hablando de uno de los edificios del patrimonio de Algeciras más importante en su etapa contemporánea. Porque, como bien sabemos, pues fue un edificio que obtuvo premio en la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1971, y que tiene la peculiaridad, eso que hemos hablado esta mañana, que hemos hablado del contexto-diálogo, mejor dicho, entre el monumento objeto y el entorno, de que los arquitectos respetaban, e incluso imaginativamente, lo que era la fauna marina.

De manera que nosotros esperamos que las dos consejerías, de manera urgente, se pongan de acuerdo y que el edificio se restaure, por su importancia.

Nada más y muchas gracias.

La señora TOMÉ RICO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Garrido.

Corresponde, ahora, el turno de intervención al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el señor Vaca Carrillo.

El señor VACA CARRILLO

—Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días.

Y, como han dicho los portavoces de ambos grupos parlamentarios, debatimos hoy una proposición no de ley, un tema concreto, que ya hemos analizado y hemos debatido más detenidamente, también, tanto en la Comisión de Educación como en la Comisión de Cultura. No hace falta que hable, porque creo que es palpable y latente el reconocimiento que este grupo parlamentario tiene acerca del edificio de la Escuela de Artes y Oficio de Algeciras, primero, porque está situado en uno de los mejores enclaves de Algeciras, en el paseo marítimo, justo frente al puerto; porque es un edificio referente ya no solo en Algeciras, sino también en el conjunto de la comarca y la provincia de Cádiz, y, tercero, porque a los que tenemos una relación técnica importante, para nosotros, y hablo más en términos personales, para los técnicos, supone también un edificio con una calidad importante en relación a la construcción y, sobre todo, también, al arte constructivo en la obra civil.

Es, por tanto, que ese reconocimiento que hacemos desde el Grupo Parlamentario Socialista también lo hemos mantenido constantemente en todas las intervenciones que desde el grupo parlamentario hemos realizado al respecto de esta proposición no de ley. Y es que, unido a este reconocimiento, también sumamos la reivindicación acerca de la necesidad de la rehabilitación de este edificio, una rehabilitación en

la que, os confirmo, he sido también, he sido también uno de los manifestantes y componente, también, de ese movimiento reivindicativo para la rehabilitación de un edificio importante como es la Escuela de Artes y Oficios de Algeciras, que tiene una labor formativa importante, ya no solo en Algeciras, sino, como decía antes, en el conjunto de la comarca, con un amplio abanico de posibilidades formativas, y ya no solo formativas, sino también culturales, ¿no? Hablamos de Bachillerato de Artes Plásticas o los Ciclos Formativos de Grado de Medio de Decoración o Fotografía, o los Ciclos Formativos de Grado Superior en Gráficas Publicitarias, o en Decoración.

Es, por tanto, que, debido a la importancia, a la importante labor formativa que está desarrollando esta escuela de artes con su equipo de profesores y en el conjunto de la comunidad educativa, es un referente cultural en la comarca del Campo de Gibraltar. Y es, por tanto, por lo que consideramos que es necesaria la reforma de este edificio. Ahí ya entramos en debate acerca ya no solo de las formas, sino también del modo. Y es que compartimos claramente que la situación económica es la que tenemos, que hay que marcar unas prioridades, y la escuela de artes y oficios es una de las prioridades, y es por lo que consideramos que, y ponemos una enmienda sobre la mesa al respecto, que es necesario acometer por fases, en función de la disponibilidad presupuestaria, las actuaciones necesarias para la mejora del edificio de la Escuela de Artes y Oficios de Algeciras.

Es, como decía antes, es, como decía antes, una reivindicación y una necesidad que los socialistas compartimos, pero también compartimos la dificultad de la situación económica. Y es, por tanto, también que no es necesario el enfrentamiento entre ambas Consejerías, ya no solo Cultura o Educación, sino también con cualquier otra a la que competa esta acción de rehabilitación, porque también en este caso, pues quizá, a lo mejor, podría entrar la Consejería de Obras Públicas, sino que es una decisión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que es la Administración, el Consejo de Gobierno por tanto, que ejecuta la actividad inversora o de rehabilitación.

En este sentido, también, ya hay pasos que se han dado. Evidentemente, no son todo lo necesario o todo..., o no garantizan toda la cobertura de rehabilitación que es necesaria en la escuela de artes y oficios, pero ya se han hecho inversiones para la renovación de la red eléctrica en 138.000 euros. Hay, hay a un corto plazo, muy corto plazo, la salida a concurso ya de los 200.000 euros para las reparaciones urgentes del edificio, unos 200.000 euros, que son necesarios y deseados, pero que ahí está el compromiso que mantuvimos los socialistas desde un primer momento para la rehabilitación.

Es, por tanto, por lo que les decía, y espero que el portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida

acepte las enmiendas que los socialistas le ponemos sobre la mesa, porque compartimos, compartimos la necesidad de la rehabilitación de este edificio; consideramos, consideramos que..., así como ha dado muestras la comunidad educativa de la escuela de artes y oficios de permanecer en el centro, siempre y cuando, también, los informes técnicos sean favorables para ello. Es, por tanto, que los socialistas estamos dispuestos y estamos a favor de la voluntad de la comunidad universitaria, de la comunidad educativa de la escuela de artes. Y es, por tanto, también que consideramos que es necesaria la rehabilitación de la escuela de artes, pero, como les decía antes, acometiendo la rehabilitación por fases, en función de la disponibilidad presupuestaria.

Esa es la posición de los socialistas: una vez más, apoyar, apoyar ya no solo las reivindicaciones, que son, evidentemente, un carácter innato de inconformismo, y es, por tanto, también que los socialistas consideramos que es necesaria esa rehabilitación y es, por tanto, que también vamos en esa dirección, pero, como he dicho antes, en fase, en función de la disponibilidad presupuestaria.

Nada más y muchas gracias.

La señora TOMÉ RICO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Vaca Carrillo.

Para cerrar el debate de esta iniciativa, tiene la palabra el portavoz del grupo proponente, el señor García Rodríguez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, señora Presidenta.

Estamos leyendo la enmienda, porque no se nos había ni siquiera comentado, y no la vamos a aceptar, por nuestra parte no la vamos a aceptar porque, bueno, entendemos que es una situación repetida y reiterada; es decir, los 200.000 euros de que habló que correspondían a una obra que iba a comenzar en 2010, y soy testigo porque estuve en la reunión con la Dirección General; ahora, en 2011, un año después, se dice que va a salir a concurso, y porque, además, nos consta que a la comunidad educativa de la Escuela de Artes de Algeciras, por parte de la Delegada Provincial de Educación de Cádiz se le ha dicho que se vayan olvidando, que cada vez menos.

Por tanto, ¿dónde está la voluntad real de los socialistas, perdón, de los miembros del PSOE, para rehabilitar la Escuela de Artes de Algeciras?

Mire usted, las cantidades que se están dando —usted mismo lo ha dicho, no sé si se ha dado cuenta, usted mismo lo ha dicho—, eso no es reha-

bilitar por fases, los 200.000 euros que tenían que haberse ejecutado el año pasado corresponden a reparaciones urgentes. Lo de la reparación o la renovación de la red eléctrica es que era para evitar un cortocircuito. Eso no es lo que le hace falta, eso no es lo que le hace falta a la escuela. Lo que le hace falta a la escuela es un proyecto de rehabilitación integral, que podrá o no hacerse por fases, podrá o no hacerse por fases.

Yo le ofrezco una transaccional. Mire usted, en base a, o buscando, perdón, el consenso y el acuerdo, no me diga usted «para la mejora», porque lo que hace falta no es una mejora, es para la rehabilitación integral y adecuación de la Escuela de Artes de Algeciras; o sea, no para la mejora, seamos, por lo menos, ambiciosos y pongamos «para la rehabilitación integral y adecuación de la Escuela de Artes de Algeciras». Y a partir de ahí, bueno, ya sabemos lo que ocurre en función de la disponibilidad presupuestaria siempre, pero, ojito, las disponibilidades presupuestarias son cuestión de voluntad política, son cuestión de voluntad política, y para esto tiene que haber voluntad política, porque no solo estamos hablando de una escuela, de un edificio; mire usted, estamos hablando de un elemento de patrimonio.

Por tanto, yo espero y deseo que acepten esta enmienda transaccional y que esta posición se traduzca en voluntad política para que haya disponibilidad presupuestaria, sobre todo desde la óptica de la colaboración presupuestaria de la Consejería de Educación y de la Consejería de Cultura.

Ha salido, en el curso del debate —agradezco al señor Garrido, también, su intervención— una referencia a la actuación del ayuntamiento. El ayuntamiento ha colaborado con la escuela, ha participado en obras de reparación de la escuela —el ayuntamiento que ahora está en funciones—. Lo que confiamos y deseamos es que el ayuntamiento entrante continúe en la misma línea. Y, ahí, efectivamente, se retrate, por lo menos al nivel que ha actuado el ayuntamiento saliente, el ayuntamiento legítimamente gobernado con mayoría absoluta por el Partido Popular.

Y otra cuestión que nos parece importante es lo relativo al traslado de la docencia, de lo que últimamente ya no se habla tanto, pero que, efectivamente, en la exposición de motivos se contemplaba. Mire usted, tal como están las cosas, si se traslada la escuela —algo que no quiere la comunidad educativa—, si se traslada la escuela de este sitio, condenamos a muerte, definitivamente, el edificio. La condena a muerte de un edificio de interés patrimonial es no darle uso. Y el mejor uso que puede tener este edificio es el de escuela de artes y oficios.

Nada más por mi parte. Si me da un segundo, presento la transaccional, que, simplemente, es sustituir la palabra «mejora» por «rehabilitación integral y adecuación». Se lo escribo aquí y se lo paso al señor letrado.

La señora TOMÉ RICO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García Rodríguez.

Esperamos un momentito que nos pase la transaccional, y se le dará lectura, y ya los distintos portavoces de los distintos grupos políticos nos dicen su posicionamiento.

En este caso, la enmienda o la transaccional a la enmienda, presentada por el Grupo Socialista quedaría: «Acometer por fases, en función de la disponibilidad presupuestaria, las actuaciones necesarias para la rehabilitación integral y adecuación de la Escuela de Artes y Oficios de Algeciras».

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Se vota el texto con las enmiendas incorporadas.

La señora TOMÉ RICO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—En ese caso, con la enmienda incorporada. Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

8-11/PNLC-000054. Proposición no de ley relativa a la revitalización del patrimonio histórico-minero de la Comarca Norte de la provincia de Jaén

La señora TOMÉ RICO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Seguimos con la siguiente proposición no de ley, relativa a la revitalización del patrimonio histórico-minero de la Comarca Norte de la provincia de Jaén, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Y tiene la palabra, para el inicio de la misma, la señora Palacios.

La señora PALACIOS PÉREZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, tomo la palabra, en nombre del Grupo Popular, para defender una proposición no de ley, en esta Comisión, con la intención de llevar a cabo las actuaciones encaminadas a revitalizar el patrimonio histórico-minero de la Comarca Norte de la provincia de Jaén, con el fin último de aumentar y mejorar la oferta

turística y cultural de la zona, porque esto se traduciría en un incremento de posibilidades de desarrollo económico, y, por tanto, en creación de empleo, por el que en está tan necesitada una provincia como es la de Jaén.

Señorías, la historia de la minería en la Comarca Norte de Jaén se extiende desde la época cartaginesa hasta los principios de los años ochenta del pasado siglo XX, es decir, más de dos mil años que han dejado una profunda huella en la cultura, el desarrollo económico y en la personalidad de los habitantes de la zona.

Se han localizado restos iberorromanos en las inmediaciones, que demuestran que para los ocupantes romanos la zona, sobre todo del Centenillo y El Guindo, era un importante centro de explotación de plomo y galena argentífera.

En La Carolina consta la existencia de una fundición de plomo, situada en el polígono industrial La Aquisgrana, de considerable extensión, lo que nos lleva a pensar que la zona era ya explotada, interesadamente, en la época romana, ya que esta fundición originaría a su alrededor una ciudad para alojar a los trabajadores, soldados de guarnición y todo lo que Roma consideraba necesario.

Después, durante la colonización del siglo XVIII, y siendo Miguel de Ondeano intendente de las nuevas poblaciones, se elevan las primeras solicitudes conocidas para abrir explotaciones mineras. Estas solicitudes son cursadas en La Carolina, y la junta técnica de Linares las informa positivamente, pero obligando a los peticionarios a llevar los productos a las Reales Fábricas de Linares.

Tras un periodo de inactividad casi total, que coincide con la Guerra de la Independencia y la década posterior, las concesiones por parte de la Intendencia y del Ayuntamiento de La Carolina se prodigan desde 1835 hasta que en 1860 se suprimen las competencias locales sobre la materia, y se consiguió que, gracias al desarrollo tecnológico aplicado en las minas de Linares y La Carolina, España fuera la primera productora mundial de plomo.

A partir de ahí, los periodos de auge y decadencia se van sucediendo, dado que se dependía de los altibajos del precio del plomo en el mercado de Londres, llegándose, en la primera decena del siglo XIX, a la mayor producción de mineral de la historia de la comarca de Linares-La Carolina.

Posteriormente, a máximos históricos en el precio del plomo, le sucedieron épocas de caída y de inestabilidad política y económica, cuya mayor referencia fue la Guerra Civil.

A partir de ahí, llegamos a los años sesenta, en que comienzan a cerrar los últimos pozos. La situación mundial había cambiado. El antiguamente tan necesario plomo para tantas cosas empezó a ser sustituido por otros materiales más baratos y de más fácil consecución, llegándose finalmente a los años ochenta —como decía al principio—, en los que las últimas explotaciones

fueron abandonadas. Lo que supuso un terrible golpe para el tejido económico de esta comarca, ya que la población, en su mayoría, dependía tanto directa como indirectamente de las minas y todo lo que eso englobaba.

Señorías, por todo lo anterior, las explotaciones mineras son parte tan importante de nuestra historia que, incluso, la inmensa mayoría de los habitantes de las poblaciones de La Carolina, Guarromán, Baños de la Encina y Linares por extensión, aunque no pertenezca a la Comarca Norte, tiene un familiar o un conocido que ha trabajado en las minas con todo lo que eso conlleva. Pues gracias a las minas se ha creado así un patrimonio cultural, etnográfico y sentimental que debe ser protegido y puesto a disposición de los ciudadanos para su conocimiento.

Señorías, las explotaciones mineras son, evidentemente, materiales de un momento crucial de la historia de la tecnología y del trabajo. Son ejemplos de arquitectura industrial, patrimonio viario, ferroviario y urbanístico, que, en definitiva, también explica lo que fue Andalucía.

Por otra parte, los paisajes mineros de la Comarca Norte, son auténticos mosaicos de montes mediterráneos salpicados por pozos, lavaderos de mineral, casas de máquinas, chimeneas, etcétera, que conforman uno de los paisajes de mayor cultura y respeto ambiental de Europa.

En la actualidad, hay 60 inmuebles del patrimonio minero-industrial del antiguo distrito Linares-La Carolina, protegidos legalmente gracias a la resolución, del 16 de octubre de 2006, de la Dirección General de Bienes, por la que se incoa el procedimiento para la inscripción genérica, colectiva, en el Catálogo General de Patrimonio Histórico Andaluz.

Como he señalado anteriormente, aprovechar este patrimonio histórico y cultural es un deber, máxime teniendo en cuenta las posibilidades turísticas que nos puede abrir, cuya consecuencia sería impulsar nuevos medios de riqueza alternativos y la creación de los tan necesarios puestos de trabajo, que son la única garantía de un futuro desarrollo sostenible, de lo que está tan necesitada esta comarca.

Como premisa básica, debemos promover las actuaciones necesarias para coordinar eficazmente a las diferentes instituciones, con el fin de conservar, defender, divulgar y explotar nuestro patrimonio minero, recuperando las antiguas zonas mineras desde todos los puntos de vista, no exclusivamente desde el prisma ambiental o paisajístico, sino también desde el cultural y social.

Por todo ello, y sobre todo en el aspecto cultural, sería un elemento fundamental el concienciar a las diferentes administraciones de la necesidad de potenciar la candidatura del distrito minero de La Carolina-Linares como Patrimonio de la Humanidad, reconocido por la Unesco.

Otro motivo, y quizás sea el más importante, la incidencia que pueda tener esta actuación sobre la

economía de la zona, puesto que esta oferta se uniría a la visita de las poblaciones citadas, sobre todo a la ciudad de La Carolina como capital de las nuevas poblaciones de Sierra Morena, que ya cuenta con un museo municipal y el parque minero-forestal de La Aquisgrana. De esta manera, se hace una oferta turística sólida, que se complementa con una oferta gastronómica y cinegética nada despreciable. Por lo que, señorías, se debe potenciar la creación de museos o parques temáticos geológico-mineros, abandonando la idea de museo estático, y enfocando la actividad hacia un modelo más dinámico y con una importante carga de aspectos humanos, donde los elementos se encuentren *in situ*, incluso en funcionamiento, para poder apreciar, además, el trabajo manual y artesanal.

Y para terminar, volver a insistir en que la única intención que ha movido a mi grupo político para presentar esta proposición no de ley, y como resumen final, es la de trabajar para el conveniente y necesario desarrollo económico de una zona especialmente golpeada por la crisis económica y tan necesaria de nuevas expectativas de crecimiento futuro. Por lo que le solicito un apoyo efectivo a esta iniciativa que, como digo, no encierra ningún interés partidista, sino que aspira a la unificación de criterios, con la única finalidad de beneficiar a la provincia de Jaén.

Gracias.

La señora TOMÉ RICO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Palacios.

Como no está presente el portavoz del Grupo de Izquierda Unida, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Mesa Ciriza.

El señor MESA CIRIZA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Efectivamente, para fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista respecto a esta iniciativa que, de entrada, tengo que decirles que, bueno, tanto en su texto como en la explicación que, por parte de la portavoz del Partido Popular, ha realizado en esta Comisión, se ahonda..., o se pretende poner en valor el protagonismo y la importancia de este patrimonio industrial—en este caso, minero—de la Comarca Norte de la provincia de Jaén. Y, en ello, el Grupo Socialista está siempre, porque somos igual de conscientes del protagonismo que, para esta comarca, el desarrollo industrial ha jugado. Y, además, la importancia que ha tenido, no solo en nuestra provincia, sino también en Andalucía e, incluso, a nivel nacional e internacional.

Especialmente, la importancia la tienen sus yacimientos de plomo, plata y cobre, sobre todo, a partir

de mediados del siglo XIX, con motivo de la Segunda Revolución Industrial. Por tanto, tiene una importancia y, además, una historia. Podemos... Sin ahondar en el tiempo en que puede haber constancia de yacimientos y de explotación de estos minerales, podemos asegurar que dos siglos antes de nuestra era ya se producían, por tanto..., perdón, 2.000 años antes de nuestra era ya se producía este tratamiento y estas explotaciones. Por tanto, estamos hablando de historia, mezclada con nuestro patrimonio industrial minero de la comarca.

Pero me van a permitir que les haga la observación de que, desde la lectura, y escuchando esa explicación, diera la impresión de que no se está realizando nada y que venimos ahora a proponer una serie de actuaciones un tanto genéricas. Y eso, permítanme..., pero mi grupo no lo va a apoyar, porque creo que sería una falta de respeto, precisamente, a tantas y tantas personas, a tantos y tantos colectivos que están trabajando, colaborando con las instituciones y llevando a cabo muchas tareas. Por tanto, sería el momento de sumarse a ellas y de aportar más, pero desde el reconocimiento expreso de ese trabajo hecho.

Nosotros estamos en esa tarea de la preocupación y en la ocupación de conservar, de defender y de divulgar nuestra historia, nuestro entorno y nuestro patrimonio industrial histórico-minero. Ha sido una preocupación y una ocupación constante, en la que han participado, pues, no solo la Junta—que también, a través de la Consejería de Cultura, de la de Turismo, de la de Innovación—, sino también el Gobierno central. Pero, especialmente, los ayuntamientos de la zona: el Ayuntamiento de Linares, de La Carolina, Guarromán, Vilches, Carboneros, Bailén, Baños de la Encina o Santa Elena. Y, haciendo la aclaración de que, como esto ha sido un trabajo constante a lo largo del tiempo, unas veces, estos ayuntamientos, gobernados por mayorías socialistas, otras veces, por otras formaciones políticas—por el Partido Popular o por Izquierda Unida—... Por tanto, es una tarea de todos, en la que todo el mundo ha ido participando, en la que ha habido colaboración de la Diputación Provincial, una incidencia importante de la Asociación para el Desarrollo de la Comarca Norte de Jaén, entidades financieras, cajas de ahorros, entidades privadas, universidades, investigadores a título individual... Y algo muy importante que hay que dejar constancia: colectivos sociales como el Proyecto Arrayanes.

Yo creo que por ello es por lo que..., a los que les debemos mucho respeto y consideración, por el trabajo que han desarrollado. Y eso es lo que, en esta Comisión, los grupos no podemos dar la sensación de que empezamos sin tener en cuenta este trabajo. Y a lo que venimos, pues, es a seguir, a continuar. Y yo creo que esa ni mención que se hace en este texto, ni siquiera aportaciones en base a lo hecho para continuar, es lo que nos lleva a no apoyar esta iniciativa.

Y, miren, señorías, es muy largo, podríamos estar mucho tiempo relatando las actuaciones, el análisis de

lo realizado. Pero, sin buscar... Al final, voy a hacer un análisis, sin buscar el protagonismo, porque —repito, reitero— el protagonismo está repartido, a lo largo del tiempo, por las distintas instituciones, por las distintas..., e, incluso, especialmente, los ayuntamientos, con el liderazgo y con el gobierno de distintas formaciones políticas.

Si partimos, por poner una fecha, y ya más cercana a nuestro siglo... Si empezamos por lo último del siglo pasado, una referencia importante es, en 1999, cuando se subvenciona, por parte de la Consejería de Cultura, un proyecto de investigación para el estudio y puesta en valor de la colonia minera El Centenillo, en Baños de la Encina. O podemos relacionar los avances que la Consejería de Cultura hace con la inclusión, con la inscripción genérica en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz. Estamos hablando de más de ciento veinticinco enclaves mineros..., una inscripción genérica en la que podemos tener referencia, y le remito a las publicaciones oficiales, al *BOJA* número 8, de 14 de enero de 2004, o al *BOJA* número 90, de 7 de mayo de 2008. Y, luego, el análisis y el empeño en catalogar algunas actuaciones concretas...

Si me permite, señora Presidenta, cuesta trabajo centrarse en lo que se está diciendo.

La señora TOMÉ RICO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí. Señorías, por favor.

El señor MESA CIRIZA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Les decía que podemos entrar en el detalle —que yo creo que no deberíamos despreciar—, como la inscripción de bien..., catalogación general del matadero municipal San José, de Linares, o de la mina fundición de La Tortilla, en Linares, o del pozo de San Vicente, o el poblado argárico de Peñalosa, en Baños de la Encina. Son actuaciones muy concretas, y aquí ha habido un empeño, durante esa época de 2003 a 2008 de la Consejería de Cultura por ir incluyendo en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz todas estas actuaciones.

Otro hecho importante, que tampoco podemos dejar pasar en la relevancia y el reconocimiento de nuestro patrimonio industrial, es el de inclusión, con un título específico —el Título VI..., VII, perdón— en la Ley de Patrimonio Histórico Andaluz.

Yo creo que eso ha dado un avance y ha posibilitado que tengamos hoy todos estos cauces para ir, entre todos, construyendo y utilizando, además de proteger todo este patrimonio, al mismo tiempo que preservarlo, porque es nuestra historia. Además, utilizarlo para

promover actuaciones turísticas y hacer un desarrollo, yo creo que eficiente. Y en esa línea también se está actuando. Les recuerdo a sus señorías que ha habido actuaciones, por ejemplo, de la Administración del Estado para rehabilitar las dependencias de la antigua oficina de la Mina Arrayanes, de Linares, o un proceso y un proyecto ambicioso, por parte de la Consejería de Innovación, que es el cierre de accesos peligrosos al exterior de labores subterráneas [...]. Es decir, aumentar también la seguridad de estos pozos mineros.

Por tanto, actuaciones en el conjunto de las administraciones, sin obviar lo que han hecho investigadores a título individual. Por ejemplo, con aportaciones y subvenciones de la Junta de Andalucía de los universitarios o de los profesores, el señor Solana Ruiz o el señor Ruiz Ballesteros, con estudios como el de *Actividad minera y patrimonio etnográfico en Andalucía; Lugares, cultura y modos de vida de los mineros jiennenses*; o el Proyecto Intervenciones, sobre el patrimonio minero en Andalucía, análisis de los procesos de patrimonialización, o el proyecto general de investigación denominado «Las sociedades estatales de la Edad de Bronce en el alto Guadalquivir», un Proyecto Peñalosa en segunda fase.

Bueno, luego podemos... Dirigido al turismo, tenemos actuaciones importantes, más quizás afectadas a la localidad de Linares, donde hay un proyecto turístico concreto, donde se han llevado a cabo actuaciones como en la estación de Madrid, el edificio principal, o la nave del antiguo muelle de carga, o el Palacio Zambrana, o las diferentes dependencias de la Antigua Fundición de La Cruz, el Centro de Interpretación del Paisaje Minero, pieza importante donde podemos reconocer, recoger y recorrer toda la historia de nuestra historia industrial minera.

Y por ir ya avanzando hacia las últimas actuaciones que se han hecho, de cara también a esa información, de esa creación de la oficina de turismo, en un enclave restaurado del Antiguo Pósito en Linares, precisamente, utilizando los fondos PROTEJA de la Junta de Andalucía y los fondos del Plan E, del Gobierno central. Por tanto, aportaciones...

Y estoy, quizás, a lo mejor, haciendo demasiado énfasis en lo que se ha hecho en localidades como Linares, pero es que podemos también ver el esfuerzo que han hecho ayuntamientos como el Ayuntamiento de La Carolina, con el tapiado y vallado de pozos maestros, la señalización de peligros originados por la actividad minera, el vallado de seguridad de edificios, creación del Centro de Interpretación Minera Aquisgrana, restauración, etcétera, una larga etcétera de actuaciones de los distintos agentes que, entre todos, se están, en los últimos..., yo creo que dos décadas, especialmente, haciendo un gran esfuerzo por ir defendiendo todas estas actuaciones.

Y, por último, quisiera terminar dejando algo claro, también en la línea que se comenta en la proposición, que es lo del avance en la candidatura de este sitio minero, de Linares y La Carolina, como Patrimonio de la Humanidad.

Yo creo que en esto hay que ser muy claros y decir cómo están las cosas y explicar la complejidad. Todo el mundo sabe la complejidad que tiene el avanzar y el reconocimiento de Patrimonio de la Humanidad. Pero eso tiene un proceso, y, en este caso, el proceso está bien claro y definido.

Mire usted, como todos sabemos, para que un bien pueda ser presentado como candidato a Patrimonio Mundial, la convención del Patrimonio Mundial exige que, previamente, dicho bien este incluido en lo que denomina la lista indicativa de Patrimonio Mundial.

Bien. Pues el Estado español la tiene incluida...

La señora TOMÉ RICO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Mesa, vaya usted terminando.

El señor MESA CIRIZA

—Voy terminando inmediatamente, señoría.

... el Estado español, como le decía, tiene incluida en esta lista la candidatura patrimonio histórico minero de España, en la que aparece incluido expresamente el patrimonio del distrito minero Linares-La Carolina, junto con otros bienes de Andalucía y de otras comunidades autónomas.

Es decir, está encauzado adecuadamente el proyecto del distrito minero Linares-La Carolina, incluido, como debe ser, dentro de la candidatura patrimonio histórico minero de España, para que el Gobierno de España lo plantee, que así lo ha hecho, ante la Unesco, para el reconocimiento de Patrimonio de la Humanidad.

Por lo tanto, una gran tarea, sin protagonismos, en la que están especialmente ciudadanos, agentes, colectivos, entes privados, públicos y en la que, sobre todo, el protagonismo de los ayuntamientos de la zona es muy relevante y hay que reconocerlo.

Nada más y muchas gracias.

La señora TOMÉ RICO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mesa Ciriza.

La señora Palacios tiene la palabra para cerrar el debate de esta iniciativa.

La señora PALACIOS PÉREZ

—Gracias, señora Presidenta.

En vista de lo que me ha dicho, no tengo ganas de responderle porque lo sabrán en mi localidad. Le doy las gracias por su intervención y ya podemos pasar a votar.

La señora TOMÉ RICO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Palacios.

¿Entiende la Mesa que se ha llegado a un acuerdo por parte de los portavoces para que esta iniciativa se vote al final?

[*Intervenciones no registradas.*]

El señor CARA GONZÁLEZ

—Señora Presidenta, antes se ha votado una proposición no de ley al acabar el debate.

[*Intervenciones no registradas.*]

La señora TOMÉ RICO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Un momento, un momento.

Sí, señora portavoz.

La señora RIVAS PINEDA

—Yo acabo de hablar, después de que el portavoz de Izquierda Unida pidiera que se votara su proposición no de ley porque se tenía que marchar a la Comisión de Educación. Tras la votación, hablé con el portavoz, el señor Garrido Moraga, sobre si se iba a votar al final, y él me ha dicho que sí y, a continuación, me acerqué a la Mesa, como usted bien sabe, y se lo dije.

Yo pediría que llamasen al señor Garrido Moraga y que lo comprobaran.

[*Intervención no registrada.*]

La señora TOMÉ RICO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdonen sus señorías. Que venga el señor Garrido Moraga, que el portavoz...

[*Intervención no registrada.*]

Perdón.

La señora SACRAMENTO VILLEGAS

—No es necesario, ni tiene usted que dudar de la palabra de los todos los diputados.

[*Intervención no registrada.*]

La señora TOMÉ RICO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—... Y no les ha comunicado a ustedes al acuerdo al que ha llegado...

El señor CARA GONZÁLEZ

—Hay suficientes diputados del Partido Popular aquí para manifestar cuál es la posición del Partido Popular.

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LE-TRADO DE LA COMISIÓN

—Yo sí lo puedo decir. Yo sí lo puedo decir.

Vamos a ver, espero que sea dentro de la racionalidad. Los servicios jurídicos están para dar interpretaciones racionales y razonables. Lo normal es que la votación se realice punto por punto. Para que no se realice punto por punto, tiene que haber un acuerdo expreso. Si ese acuerdo es negado por una de las partes, se tiene que votar.

La señora TOMÉ RICO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Está claro, señorías, que hacen ustedes un uso torticero del tema, después de haber [*intervenciones no registradas*]..., después de que su portavoz, su portavoz, haya llegado a un acuerdo con el portavoz..., con la portavoz...

[*Intervenciones no registradas.*]

La señora TOMÉ RICO

—Perdone, perdone, señoría.

Perdone, señoría, perdone un momento.

[*Intervención no registrada.*]

La señora TOMÉ RICO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Ahora se la doy. Perdone. Permítame que termine de hablar y ahora le doy el uso de la palabra.

Su portavoz ha llegado a un acuerdo con la portavoz del Grupo Socialista.

La señora REYES RUIZ

—Señora Presidenta, la persona que estaba aquí, cuando se ha constituido esta Comisión, era yo. Y

aquí se ha dicho que las proposiciones no de ley se votaban...

[*Intervención no registrada.*]

Sí, señora. Tiene que estar en el *Diario de Sesiones*...

[*Intervención no registrada.*]

La señora TOMÉ RICO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Yo también estaba en el acto de constitución. Yo también estaba en el acto de constitución de esta Mesa.

[*Intervenciones no registradas.*]

Perdone usted, perdone usted.

Señora Arenal, por favor, vamos a dejarlo. Vamos a dejarlo.

Queda una PNL, ¿se supone que se queda sobre la Mesa? Porque ustedes, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular...

[*Intervenciones no registradas.*]

Pues, en ese caso, pasamos a votación, y la otra se supone que se quedará sobre la Mesa, ¿no, señor letrado?

[*Intervenciones no registradas.*]

Pues retiro, en ese caso...

[*Intervenciones no registradas.*]

Señorías, ante la situación que se ha planteado, a propuesta de la portavoz del Grupo Socialista, vamos a proceder a la suspensión de la Comisión durante unos veinte minutos. La iniciaremos dentro de veinte minutos y estaremos nuevamente aquí para aclarar el tema con el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, que...

[*Receso.*]

El señor GARRIDO MORAGA

[*Corte en la grabación.*]

—... grupo, lo cual también ha provocado una alteración de orden. Entonces, yo, mis compañeros... Vamos, lo siento, pero es que, claro, nosotros nos habíamos puesto de acuerdo. Yo he salido un momento a hacer la pregunta y volví inmediatamente para acá, así que vamos a proseguir, si les parece con los... Lo que quizás haya que plantearse para las próximas ocasiones es que si no puede estar, pues, lo sentimos mucho, pero es que siempre hay unas alteraciones de orden que se hubieran evitado. En este caso, lo que ha habido es una confusión por la que yo les pido disculpas de nuevo. Ha sido culpa mía, en todo caso, por no habérselo transmitido a mis compañeros, así que yo asumo la culpa y la responsabilidad.

Muchas gracias.

La señora TOMÉ RICO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La señora portavoz, señora Rivas Pineda.

La señora RIVAS PINEDA

—Simplemente, señora Presidenta, pues, agradecer la coherencia del señor portavoz del Grupo Popular y, por supuesto, pues, quedar abierta también a la sugerencia que acaba de hacer para que no vuelva a ocurrir o no haya problemas en otra comisión.

La señora TOMÉ RICO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—De acuerdo, pues, en este caso, continuamos con el orden del día, corresponde a la proposición no de ley...

[Intervención no registrada.]

Perdón.

La señora PALACIOS PÉREZ

—Mire, yo quería decirle que me gustaría terminar mi intervención, porque con tanto jaleo, pues, nos hemos quedado así, a medias.

[Intervención no registrada.]

No, no, yo quería terminarla. No, sencillamente es que no... Es que ha habido un lío aquí con todo. Yo creo que habría que ceder un poco por las dos partes, ¿no?

La señora TOMÉ RICO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señoría, señoría, estamos de acuerdo.

Después de esta disfunción que hemos tenido, tiene usted el uso de la palabra para su segunda intervención.

La señora PALACIOS PÉREZ

—Gracias, señora Presidenta.

Mire, señor Mesa, como he dicho anteriormente en mi intervención, la intención de esta proposición no de ley en esta Comisión es la de revitalizar el patrimonio histórico minero de la Comarca Norte de la provincia de Jaén, con el fin último de aumentar y mejorar la oferta turística y cultural de la zona ya que esto se traduciría en un incremento de posibilidad de desarrollo económico y, por tanto, en creación de empleo, de lo que está tan necesitada nuestra provincia. Como habrá apreciado en el texto expuesto, no he deslizado ni una sola crítica a la gestión de la

Administración andaluza ni en el campo del turismo ni en cualquier otro, porque nuestra intención ha sido y es, sencillamente, proponer una oferta que enriquecería el desarrollo de otros programas, que ya están llevándose a cabo, de la Junta de Andalucía, como usted ha dicho. Pero mire, señor Mesa, por todo ello escapa a toda lógica parlamentaria y humana que usted haya rechazado esta proposición, que, como decía, no está alumbrada por ninguna intención partidista ni se traduce en un menoscabo de la credibilidad del Gobierno andaluz. Tan solo hemos puesto sobre la mesa una iniciativa sobre un proyecto de desarrollo que creemos factible y razonable, teniendo en cuenta la escasez de recursos públicos, pero también las inmensas posibilidades de desarrollo que se generarían en la Comarca Norte de la provincia de Jaén. Aunque, señoría, ya estamos acostumbrados en nuestro grupo parlamentario a que nos rechacen las iniciativas que planteamos y que realizamos por la única y transparente intención de incrementar las posibilidades económicas y personales de los ciudadanos andaluces. Cada vez que esto ocurre, no podemos hacer otra cosa que lamentar el sectarismo que demuestran al no apoyar las iniciativas propuestas por el Grupo Popular, por el simple motivo de que la iniciativa la plantee el Grupo Popular en esta sede parlamentaria. Porque ahora, como siempre, nos viene con vagas excusas y supuestos proyectos equivalentes que ya están en marcha —lo que usted ha dicho— y que hacen innecesaria, según ustedes, la aprobación de esta propuesta; pero, como digo, tras estas negativas, tan solo se esconden los fantasmas de la prepotencia, de la soberbia y del desprecio de todo aquello que no proceda de las filas socialistas.

Así que, señorías, para terminar les diré que lamento su actitud porque va a significar un ladrillo más sobre el muro de su desprestigio y, lo que más me importa, una traba adicional al crecimiento y al desarrollo de la provincia de Jaén, abandonada sistemáticamente por ustedes, los socialistas andaluces. Pero no nos preocupa mucho porque ya nos quedan muy pocos meses para volverla a traer con el Partido Popular, y seguro que de la mano de Javier Arenas aprobaremos esta proposición no de ley.

Gracias.

8-11/PNLC-000107. Proposición no de ley relativa a la creación de archivos de imágenes en los municipios de Andalucía

La señora TOMÉ RICO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Palacios.

Seguimos con la siguiente proposición no de ley relativa a la creación de archivos de imágenes en los municipios de Andalucía.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, don Francisco Armijo Higueras.

El señor ARMIJO HIGUERAS

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Después de haber comprobado en reiteradas ocasiones como el Grupo Socialista ha rechazado nuestra proposición no de ley en las diferentes ocasiones que se ha presentado en esta Cámara, y viendo que sus manifestaciones argumentando en sentido contrario a esta propuesta del Grupo Popular siempre han ido basadas en la posibilidad de que ya otro organismo estuviera realizando este tipo de labor, nosotros tuvimos la iniciativa de modificar los puntos en los cuales, evidentemente, solicitábamos acuerdos concretos del Consejo de Gobierno para que lo que es de un valor incalculable a nivel artístico y, sobre todo, a nivel patrimonial y a nivel de memoria histórica y a nivel sociológico, como son esos archivos de imágenes que existen en todos los pueblos, bien realizados por fotógrafos profesionales o hasta, incluso, de los propios archivos familiares en los cuales se muestra como una serie completa de imágenes lo que es el recuerdo y la memoria de los últimos años en Andalucía desde que el arte del daguerrotipo estuvo y se implantó en nuestro país, pues, hemos visto como las instituciones locales han venido a suplir —en la mayoría de los casos, ayuntamientos y diputaciones provinciales— este vacío museístico, podríamos decir, o este vacío en materia de memoria de la sociedad andaluza que la Junta de Andalucía no había sido capaz de cubrir.

Hemos visto también con admiración como en esta misma Comisión hay una pregunta, se ha realizado una pregunta al señor Consejero, con respecto a este mismo tema, que nos parece, desde luego, que ha sido de una oportunidad magnífica y de una coincidencia también notoria. Y que, tal vez, habría que analizar más detenidamente en el subconsciente del Grupo Socialista, puesto que entendemos que todo está perdido o nada se encuentra hasta que alguien lo halla y, entonces, todo el mundo se quiere apropiarse de él.

En este caso, todo está perdido, nada se halla. Cantidades impresionantes de momentos, de instantáneas históricas de nuestra vida local se han perdido, no se hallan porque han sufrido el deterioro del soporte en el que estaban hechos, desde el nitrato de plata hasta las últimas tecnologías del celuloide, y, en la actualidad, pues, evidentemente, no hay un plan concreto que venga a poner encima de la mesa la necesidad de conservar este magnífico patrimonio de imágenes que tiene la sociedad andaluza.

Por tanto, nosotros proponíamos en nuestra proposición no de ley anterior, la cual ya tuvo la oportunidad el Partido Socialista de rechazar, y ya, en anterior ocasión, también tuvimos la oportunidad de manifestar que volvería a venir a esta Comisión de Cultura porque, evidentemente, lo que hoy se puede rechazar, mañana puede ser uno de los proyectos más interesantes a nivel cultural que pueda presentar a la sociedad andaluza una Consejería de Cultura que está anclada en lo ortodoxo y no mira hacia las nuevas tendencias, las nuevas aportaciones y, sobre todo, las inquietudes de ese mundo rural que tiene un patrimonio importante, tanto sociológico como de filosofía, y, en este caso, también, de imágenes que se van a perder y que van a desaparecer no solo de nuestra memoria, sino de la posibilidad de que nuestras generaciones sucesivas puedan admirarlas, puedan compararlas, puedan no analizarlas de oídas, sino con sus propios ojos, con la mente, con los ojos de la mente, de esa mente despierta que nos viene en las futuras generaciones y que, posiblemente, no encuentren ese soporte fotográfico que se está perdiendo, desgraciadamente, en toda Andalucía. Por tanto, estamos hartos de oír que la Administración más cercana al ciudadano es el municipio y que la Administración más cercana al ciudadano es el ayuntamiento, ese ayuntamiento de pequeño pueblo, ¿no?

Como coordinación, como parte importante, como soporte, en la mayoría de los casos económico, como soporte de organización, están las diputaciones provinciales. Desde nuestro grupo político nos planteamos por qué no las entidades locales, las diputaciones provinciales, los municipios, no hacen la gran labor de recogida de esas imágenes que se están perdiendo. Cada día se pierde un minuto de nuestra memoria. Y entonces nosotros habíamos planteado, y proponíamos que fueran las diputaciones provinciales, los municipios, desde luego, desde luego, por la aportación con la Consejería de Cultura, las que hicieran y colaboraran económicamente para que se consiguiera hacer un gran archivo de la imagen en Andalucía, que no fuera, ni muchísimo menos, un mero instrumento de exposición de los fotógrafos convencionales o artísticos que existen en la actualidad y que tienen verdadero valor, sino que se recogiera ese mundo que se está quedando a nuestras espaldas, y que realmente, si no se hace un esfuerzo ya por recuperarlo, posiblemente pase a la noche de los tiempos. Y eso permitirá que algunos demagogos expliquen la historia como ellos la vieron, pero no, en realidad, como estaba plasmada en las imágenes de todos nuestros antepasados.

Por tanto, creo que está más que justificada la presentación de esta proposición no de ley, creo que está más que justificado el volver a traer aquí la proposición no de ley. Evidentemente, el consejero hoy nos ha explicado, siguiendo con la argumentación que

siempre plantea el Partido Socialista cuando no trae él una iniciativa, que ya está hecho, que ya está en marcha o que posiblemente no sea necesario. Pero nosotros entendemos que esa realidad de la memoria de la imagen de Andalucía hoy no está en marcha, es muy necesaria y evidentemente la pone encima de la mesa el Grupo Popular.

Muchas gracias.

La señora MARTÍN PALANCO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN EN FUNCIONES

—Gracias, señor Armijo.

Para defender el posicionamiento del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Rivas Pineda.

La señora RIVAS PINEDA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Armijo, efectivamente, es la cuarta vez que usted trae a esta Comisión esta iniciativa. Y por mucho que hemos intentado explicárselo, parece ser que usted es duro de entendederas.

En todas las ocasiones hemos hablado de archivos de imágenes, ya sea para su recuperación, para crearlos o para subvencionarlos, atendiendo a que estas cuestiones, presumiblemente ya parece ser por su intervención, aunque no del todo, que las van entendiendo, me va a permitir decirle que existe cierta ambigüedad en el testimonio..., o en el término «archivos de imágenes». Convendrá usted conmigo en que es un término amplio, en el que caben tanto colecciones gráficas y fotográficas de particulares como archivos de profesionales de la fotografía, periodismo gráfico y cine. Y, por tanto, dependiendo de su naturaleza y características, su custodia y tratamiento serán diferentes, pudiendo ser materia de archivos, de bibliotecas o centros de documentación específicos.

Y además, y anteriormente, como usted también lo ha dicho, lo señalábamos en la pregunta relativa a [...], se han incorporado archivos y colecciones de estas características a centros del Sistema Andaluz de Archivos, llegando incluso a constituir en ocasiones auténticas fototecas, como, por ejemplo, la Fototeca del Archivo Municipal de Sevilla o la del Archivo Municipal de Málaga.

Asimismo, hemos de decir que el marco del patrimonio documental andaluz fomenta su protección y promueve acciones de recopilación y depósito en instituciones de memoria colectiva. Además, se han acometido diferentes actuaciones, entre otras desde la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, medidas orientadas a facilitar instrumentos para el tratamiento de imágenes y su difusión en portales

web, como subvenciones para la Administración local e instituciones privadas para digitalizar fondos, campañas de digitalización —y también el consejero ha hablado esta mañana con respecto a este tema—, ediciones digitales, etcétera.

Por su parte, el Centro Andaluz de la Fotografía hace tiempo que fijó su atención en la salvaguarda de los archivos fotográficos de Andalucía. En este sentido, y se lo hemos explicado, señor Armijo, cada vez que usted ha presentado esta proposición no de ley..., como digo, parece ser que es usted duro de entendederas, el Centro Andaluz de Fotografía está vinculado a una comisión de expertos investigadores de la historia de la fotografía en Andalucía. Además, el Centro Andaluz de la Fotografía está en contacto con las diputaciones provinciales y ayuntamientos de nuestra Comunidad Autónoma para hacerles partícipes de este proyecto, que se está desarrollando para indagar sobre la existencia de posibles colecciones o archivos fotográficos que estas entidades tengan localizados, así como la situación en la que se encuentran cada uno de ellos.

Por último, tengo que decirle que desde la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, no le quepa la menor duda, señor Armijo, porque así se está haciendo, se considera plausible cualquier medio de colaboración con las diputaciones provinciales y municipios, y que se fomenta la cooperación en la medida de sus posibilidades económicas y presupuestarias, quedando abierta a convenios o cualquier otra forma de colaboración con entidades locales, como así marca la ley.

Por otro lado, señor Armijo, como puede comprobar, las cosas se están haciendo como se deben hacer. Y aquí los únicos que desentonan, o tienen..., o van con el paso cambiado son, una vez más, ustedes, que pretenden impulsar lo que ya desde hace tiempo se está haciendo por el Gobierno andaluz.

Y precisamente por ello, señor Armijo, no vamos a apoyar esta proposición no de ley.

Nada más y muchas gracias.

La señora MARTÍN PALANCO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN EN FUNCIONES

—Gracias, señora Rivas Pineda.

Para cerrar el debate de esta iniciativa, tiene de nuevo la palabra el grupo proponente, y en este caso su portavoz, el señor Armijo Higuera.

El señor ARMIJO HIGUERAS

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Evidentemente, vista su disposición a votar en contra nuestra proposición no de ley, y siendo la cuarta, pues, no habrá quinta mala, señora portavoz del Grupo Socialista. Evidentemente, volverá aquí.

Porque, sabe usted, cada vez que vuelve denuncia una falta de sensibilidad importantísima, por parte de la Consejería de Cultura, con respecto al mundo de la imagen, y con respecto a la memoria de imagen que tiene Andalucía.

Ustedes no pueden votar esto porque no lo entienden, no entienden nada más que la doctrina que les imparten. Una doctrina parece ser que muy monolítica, pero también muy unidireccional. Y no entienden que en la Andalucía plural, en la Andalucía que no solo se recoge en el mundo urbano, sino en el mundo rural, cada día se están perdiendo verdaderas joyas de imágenes, por falta de tratamiento, por falta de utilizar el instrumento adecuado por parte de la Consejería. Y la responsabilidad entera, completa, la tienen ustedes, porque ya, por cuarta vez, perseveran en su error de no tomar en consideración esta proposición no de ley, que, lejos de la lucha partidista, lo único que hace es intentar preservar una memoria de imagen que existe en el mundo rural y que existe en la Andalucía donde no llegan muchas veces sus carteles, hasta incluso a los sitios donde, una cosa difícil, no llegan sus carteles. Pues, imaginense, si no llegan sus carteles si llegan sus políticas.

Y, en este caso, las políticas culturales son de unas políticas más bien de pancartas, unas políticas más bien de grandes carteles, de grandes eventos, donde se pueda hacer el consejero la fotografía; donde sale en todos los medios de comunicación y se dan el marchamo y se ponen la etiqueta de esa cultura oficial que han puesto sobre la mesa en Andalucía, y que al final está tan separada de la cultura real que se vive en toda Andalucía, y no solo y exclusivamente en los sitios en donde ustedes, por medio de su propaganda, por medio de sus ingentes cantidades dedicadas a la publicidad, se alaban y se hacen fotos todos los días. Esas fotos no le interesan a la sociedad andaluza, y menos a la sociedad oficial, le interesa solo y exclusivamente al Partido Socialista. La sociedad está en otros términos y la sociedad necesita respuestas concretas a problemas puntuales, en esa micropolítica que en la solución de esos problemas va a salir lo que va a ser la nueva Andalucía. Desde luego, una Andalucía que hace poco los andaluces han dicho que ya no quieren.

Y yo sé que ustedes son maestros en el trabajo sucio. En este caso, cuando algo quieren que no exista, simplemente se le cambian de nombre. Ustedes han cambiado de nombre en multitud de ocasiones los proyectos o los temas relacionados con este mundo de la imagen, pero nunca han sido capaces de abordar el problema importante de la destrucción de ese gran patrimonio de imágenes que existe en Andalucía.

Sí es verdad que habla usted de la Fototeca de Sevilla y de Málaga, casualidad que las dos fototecas estén precisamente en las dos ciudades más importantes

en número de habitantes de Andalucía. Pero no me ha podido usted decir ninguna de un municipio rural, no me ha podido usted decir ninguna de una cabecera de comarca, no me ha podido usted decir ninguna de esos pueblos intermedios ni de esos municipios que están por debajo de los 5.000 habitantes y que realmente están olvidados de sus políticas.

Yo creo que el consejero ha hecho —como suele ser, por otra parte, normal—, ha hecho una contestación a la carta. Le ha escrito la pregunta y tenía también la contestación. No ha dicho nada, no ha planteado nada, solo y exclusivamente ha venido a justificarse y a intentar, de una manera torticera, intentar desde el principio, ya le digo, no entrar en el fondo de la cuestión de esta proposición no de ley. Qué casualidad, qué casualidad. Bueno, en el PSOE nada es casualidad, que ustedes trajeran una pregunta que tuviera el mismo tema que la proposición no de ley, y eso es prueba de impotencia, eso es prueba de falta de reflejos. Es la cuarta vez que se lo ponemos encima de la mesa, y ustedes todavía no han sido capaces de reaccionar. Se lo pondremos la quinta vez, a ver si, en vez de traer una pregunta al Consejero, traen ustedes una proposición no de ley alternativa o, por lo menos, enmiendan la que hoy pone el Partido Popular encima de la mesa.

Yo sé que tampoco tienen ninguna diputación provincial donde están trabajando, porque no ha dado ningún nombre, o..., a no ser que la señora portavoz no haya preparado debidamente la proposición no de ley, pero yo no le he oído ninguna diputación provincial. Es la parte dispositiva de esta proposición no de ley la que habla de promover y colaborar económicamente con las diputaciones provinciales. Si lo hubieran tenido ustedes, lo hubieran puesto encima de la mesa.

Y a nosotros nos caben todas las dudas de que ustedes estén haciendo esto, porque, evidentemente, si lo estuvieran haciendo, ya lo habrían mostrado en cualquiera de sus escaparates publicitarios, como pueda ser Canal Sur o algún otro de los escaparates oficiales. Por tanto, yo sé que no van a cambiar. Sé que el paso lo llevan ustedes cambiado, ya se lo han dicho los andaluces hace poco.

Evidentemente, esto es una muestra más de que siguen ustedes en el error, y no lo van a enmendar; hoy es en las imágenes, mañana es en otro tema. Lamentamos mucho que, en los últimos meses que le quedan de Gobierno al Gobierno Griñán, no conecte y conecte más bien con los intereses propios del Partido Socialista.

Hoy, usted, señora diputada, me consta de su sensibilidad artística, ha tenido que hacer un papeón. Yo lo comprendo, porque, evidentemente, cada uno tiene que defender sus posiciones. Pero espero que la próxima vez que venga esta proposición no de ley, si ustedes lo consideran oportuno, pues la

enmienden, y, si no, nos demuestren, de una vez, palmariamente, que no es necesaria. Mientras tanto, cada minuto, cada segundo que pasa, se pierde una parte muy importante de la memoria en imágenes de Andalucía.

Y, señora diputada, es la cuarta vez, ya no tiene excusa, ustedes son los únicos culpables.

La señora TOMÉ RICO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Armijo Higuera.

Y ahora... Ahora, sí, señorías, solventado el mal entendido que se ha producido hace unos momentos en esta Comisión, pasamos a la votación, en primer lugar, de la proposición no de ley relativa a la revitalización

del patrimonio histórico-minero de la Comarca Norte de la provincia de Jaén.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Seguimos con la siguiente proposición no de ley, para someter a votación la proposición no de ley relativa a la creación de archivos de imágenes en los municipios de Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, se levanta la sesión. Y esperemos que lleguemos todos con bien a cada uno de nuestros destinos.